

ACTA NO. 74

EN LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, MÉXICO, EL DÍA 28 (VEINTIOCHO) DE ABRIL DEL AÑO 2009 (DOS MIL NUEVE), SIENDO LAS 05:00 P.M. (CINCO DE LA TARDE), EN LA SALA DE JUNTAS DE OOMAPAS, PERIFÉRICO, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY NUMERO 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.**
- II. DECLARATORIA RELATIVA AL QUÓRUM LEGAL.**
- III. APERTURA DE LA SESIÓN POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.**
- IV. LECTURA PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS No. 69, 70, 71 Y 72, CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 23 DE MARZO; 01, 03 Y 13 DE ABRIL DEL AÑO 2009, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICION CONTENIDA EN EL ART. 56 DE LA LEY NO.75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**
- V. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO LLEVE A CABO REMATE PUBLICO, RESPECTO A 53 VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN EL CORRALÓN MUNICIPAL, MISMOS QUE NO HAN SIDO RECLAMADOS POR EL PROPIETARIO, MEDIANTE OFICIO No. 240/09.**
- VI. SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. ELENA CONCEPCIÓN CASTRO CAMACHO, QUIEN SOLICITA LA VENTA DEL LOTE UBICADO AL LADO POSTERIOR DE SU DOMICILIO UBICADO**

EN CALLE PIRUL EDIFICIO 13, DEPARTAMENTO 103, DE LA COLONIA JARDINES DE LA MONTAÑA, DE ESTA CIUDAD, A TRAVÉS DEL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIO NO. 239/08.

- VII. ESCRITO QUE PRESENTA EL C. ING. EDUARDO ALCANTARA CASTELO, REGIDOR PROPIETARIO, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, DICTAMEN PARA QUE SE PERMITA REALIZAR UN CONTRATO DE PERMUTA POR UN INMUEBLE DE ESTA PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CON EL C. ALBERTO GUERRERO SALAS.**

- VIII. SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ Y ORFANDAD, QUE PRESENTA LA SRA. AMELIA VELAZQUEZ DE CASTRO, A TRAVÉS DEL C. L.C. LUIS OLIVAS DÍAS, OFICIAL MAYOR, MEDIANTE OFICIO No. 2590/2009.**

- IX. SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. ARQ. ROMINA ILIANA CASTAÑOS LÓPEZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, MEDIANTE OFICIO No. 0321/03/09, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN DE MAQUILADORAS, A.C., DONDE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA QUE SE INSTALEN DOS CASETAS DE VIGILANCIA, CADA UNA SOBRE LAS CALLES DE LOS MURRIETA Y DE LOS GAVILANES, CON EL FIN DE MANTENER LA SEGURIDAD Y CONTROLAR EL ACCESO DE VEHÍCULOS HACIA EL PARQUE INDUSTRIAL SAN RAMÓN.**

- X. SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. ARQ. ROMINA CASTAÑOS LÓPEZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, MEDIANTE OFICIO No. 0324/03/09, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA SOLICITUD DE LA C. PROFA. SUSANA BUSTAMANTE MONTAÑO, DE LA ESCUELA NOGALES ENGLISH SCHOOL, A.C., EN RELACIÓN A LA LICENCIA DE USO DE SUELO YA QUE HA SIDO AUTORIZADO SOLAMENTE HASTA NIVEL PRIMARIA Y SOLICITA SEA AMPLIADO HASTA NIVEL SECUNDARIA.**

- XI. INFORME TRIMESTRAL QUE PRESENTA EL TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL,**

LIC. JAVIER F. ROBLES MORALES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 96, FRACCIÓN XVII, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

- XII. OFICIO No. 270/09, QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, PARA QUE SE INCLUYA ORDEN DEL DIA, SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. MARIA ESTHER CONTRERAS, LA AUTORIZACION EXPRESA DE COMPRA-VENTA DEL LOTE UBICADO EN LA PARTE POSTERIOR DEL LOTE No. 22 DE LA MANZANA No. 28, DE LA COLONIA TAPIROS.**
- XIII. SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. P. ALFREDO RUIZ SALAZAR, TESORERO MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIO No. TM/714/2009, PARA QUE SE APRUEBE LA PUBLICACIÓN EN LA TABLA DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO DE LOS ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2009, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 61, FRACCIÓN IV, INCISO L) DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**
- XIV. SOLICITUD DE JUBILACIÓN QUE PRESENTA EL C. MODESTO MARTINEZ AGÜERO, A TRAVÉS DEL C. LIC. LUIS OLIVAS DIAZ, OFICIAL MAYOR, MEDIANTE OFICIO No. 2631/2009.**
- XV. SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. L.C. LUIS GERARDO OLIVAS DIAZ, OFICIAL MAYOR, MEDIANTE OFICIO No. 2628/2009, PARA QUE SE AUTORICE PARA QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE NOGALES, CELEBRE CONTRATO DE ADQUISICIONES CON LA EMPRESA EADS TELECOM, S.A. DE C.V.**
- XVI. SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. EDUARDO ALCANTARA CASTELO, REGIDOR PROPIETARIO, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, DICTAMEN DE SOLICITUD DEL C. DR. ARTEMIO SOLORIO RANGEL, PARA AUTORIZACIÓN DE USO DE SUELO ESPECIFICO DE LA ESCUELA AMERICAN SCHOOL DE NOGALES.**

- XVII. OFICIO No. 263/09, QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, PARA QUE SE INCLUYA SU PARTICIPACIÓN EN PRÓXIMA REUNIÓN DE CABILDO, LA SOLICITUD DE CONTRATO DE COMODATO POR EL C. JOSÉ FRANCISCO GARCÍA M., DE UNA FRACCIÓN QUE SE CONSIDERA DERECHO DE BANQUETA, UBICADO EN CALLE CUITZEO No. 104, COL. BUENOS AIRES.**
- XVIII. SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, MEDIANTE OFICIO No. 245/09, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, AUTORIZACIÓN DE LLEVAR ACABO CONTRATO DE PERMUTA, EN VIRTUD DE QUE EL INMUEBLE PROPIEDAD DE LA C. MARÍA LOURDES GONZÁLEZ VALLE, SE REQUIERE DE UNA PEQUEÑA FRACCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA PUBLICA.**
- XIX. OFICIO No. 257/09, QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA SU PARTICIPACIÓN PARA SOLICITAR LA CANCELACIÓN DE RESERVA DE DOMINIO QUE AFECTA EL CONTRATO DE COMPRA VENTA DEL LOTE No. 18 DE LA MANZANA No. 6, UBICADO EN LA COLONIA EL RASTRO DE ESTA CIUDAD, PRESENTADA POR EL C. ROBERTO RIVERA RODRÍGUEZ.**
- XX. SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIO No. 249/09, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, LA AUTORIZACIÓN DE LLEVAR ACABO CONTRATO DE PERMUTA, EN VIRTUD DE QUE EL INMUEBLE PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO (CALLEJÓN UBICADO EN LA CALLE PROLONGACIÓN CAMPODONICO SE ENCUENTRA UNA CONSTRUCCIÓN POR PARTE DE LA C. HORTENCIA VILLEGAS.**
- XXI. SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIO No. 248/09, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, LA AUTORIZACIÓN DE LLEVAR ACABO CONTRATO DE PERMUTA, EN VIRTUD DE QUE EL INMUEBLE PROPIEDAD**

DEL C. TIMOTEO RAMOS JUAREZ, SE REQUIERE DE UNA PEQUEÑA FRACCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA PUBLICA.

XXII. SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIO No. 251/09, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, LA AUTORIZACIÓN DE LLEVAR ACABO CONTRATO DE COMODATO, EN VIRTUD DE QUE EL INMUEBLE PROPIEDAD DEL C. EDUARDO ROMERO TORRES, SE REQUIERE DE UNA PEQUEÑA FRACCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA PUBLICA.

XXIII. OFICIO No. 291/09, QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE UN ÁREA CON SUPERFICIE DE 8646.52, DESTINADA PARA VIALIDAD (CALLE TORRE SUR, TORRE INDEPENDENCIA Y LARGO PLATA), DE LA COL. JARDINES DE LA MONTAÑA DE ESTA CIUDAD.

XXIV. SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. ARQ. ROMINA I. CASTAÑOS LÓPEZ, DIRECTORA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, MEDIANTE OFICIO No. 0375/04/09, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, EL PROYECTO DENOMINADO “ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE NOGALES”.

XXV. SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. ARQ. ROMINA I. CASTAÑOS LÓPEZ, DIRECTORA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, MEDIANTE OFICIO No. 0379/04/09, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, EL PROYECTO DENOMINADO PLAN PARCIAL DE CRECIMIENTO “EL CENTAURO DE LA FRONTERA”.

XXVI. SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE SEAN DESINCORPORADOS COMO BIENES DE DOMINIO PUBLICO

MUNICIPAL Y CAUSEN BAJA DEFINITIVA DEL INVENTARIO FÍSICO, EL MOBILIARIO DE OFICINA, EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA PESADA, QUE SE DETALLA EN LA RELACIÓN QUE SE ANEXAN Y QUE ESTABAN DESTINADOS PARA EL USO DE DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, A TRAVÉS DE LOS OFICIOS Nos. 255/2009, 253/2009 Y 254/2009.

XXVII. SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. ARQ. ROMINA ILIANA CASTAÑOS LÓPEZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, MEDIANTE OFICIO No. 0346/04/09, DONDE SOLICITA HACER DEL CONOCIMIENTO DEL HONORABLE CABILDO LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL FRACCIONAMIENTO LA MURALLA; ASÍ MISMO SOLICITA SE TOME EL ACUERDO DONDE CATASTRO MUNICIPAL QUE NO CONTINÚE DANDO TRAMITE A LOS TRASLADOS DE DOMINIO EN TANTO SE DETERMINE LA SITUACIÓN LEGAL DEL FRACCIONAMIENTO; IGUALMENTE QUE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ENVÍE UN OFICIO INFORMATIVO DE LA SITUACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARIAS Y SE EVALÚE POR MEDIO DE UN DESPACHO JURÍDICO LA SITUACIÓN LEGAL COMPLETA Y COMPLEJA PARA QUE SE DETERMINE SI ES FACTIBLE O NO SOLICITAR AL GOBIERNO DEL ESTADO LA EXPROPIACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO.

XXVIII. ESCRITO QUE PRESENTA EL C. EDUARDO ALCANTARA CASTELO, REGIDOR PROPIETARIO, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, LOS SIGUIENTES DICTAMENES:

- 1) DICTAMEN DE SOLICITUD DE LA C. LIBRADA GARCÍA ÁVILA, PARA QUE SE LE DE EN COMODATO JARDINERAS EN CALLE RODOLFO SIORDIA.**
- 2) DICTAMEN DE SOLICITUD DE VECINOS DE LA COL. BELLOTAS, PARA OBTENER PERMISO PARA CERRAR LOS 4 ACCESOS PEATONALES DE LA CALLE CERRADA DE LA MONTAÑA, COL. BELLOTAS.**
- 3) DICTAMEN DE SOLICITUD DE VENTA DE FRACCION DE TERRENO SOBRE LA CALLE EULALIO GUTIERREZ DE**

LA COL. ENCINOS, PROMOVIDO POR LA C. YOLANDA ARAGÓN LÓPEZ.

- 4) DICTAMEN DE SOLICITUD DE VENTA DE FRACCIÓN DE TERRENO SOBRE LA CALLE EULALIO GUTIÉRREZ DE LA COLONIA ENCINOS, PROMOVIDO POR LA C. HERMELINDA MENDIVIL IBARRA.**
- 5) DICTAMEN DE SOLICITUD DEL PLAN PARCIAL DE CRECIMIENTO URBANO NOGALES SUR.**
- 6) DICTAMEN DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE USO DE SUELO ESPECIFICO PARA LA ESCUELA NOGALES ENGLISH SCHOOL, A.C.**
- 7) DICTAMEN DE SOLICITUD DE LA EMPRESA DESARROLLADORA INVIPSA, S.A. DE C.V., RESPONSABLE DEL FRACCIONAMIENTO “LA MESA”.**

XXIX. OFICIO No. 0376/04/09, QUE PRESENTA LA C. ARQ. ROMINA CASTAÑOS LÓPEZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LOS VECINOS DE LA COL. ENCINOS DE LAS CALLES ANDADOR 17 Y ANDADOR 18 DONDE SOLICITAN LA ADAPTACIÓN DE UN ESPACIO DENOMINADO “DERECHO DE VÍA DEL PERIFÉRICO” COMO ÁREA VERDE PARA SU COLONIA.

XXX. OFICIO No. 038-09, QUE PRESENTA LA C. ING. BRENDA BORBON ENRIQUEZ, DIRECTORA MUNICIPAL DE ASUNTOS DE LA MUJER, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE AUTORICE LA FIRMA DEL CONVENIO CON INMUJERES, PARA FORMALIZAR LA ENTREGA DE RECURSOS FODEIMM, FONDO PARA EL DESARROLLO DE LAS INSTANCIAS MUNICIPALES DE LAS MUJERES.

XXXI. SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DIA, MEDIANTE OFICIO No. 303/09, DONDE SOLICITA SE DEJE SIN EFECTO EL ACUERDO DE FECHA 04

DE ABRIL DEL 2006, A TRAVES DEL CUAL SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PROYECTO TECNICO DEL FRACCIONAMIENTO LA BELLOTA, PRESENTADO POR LA EMPRESA DESARROLLADORA CENIT, S.A. DE C.V.

XXXII. INFORMES DE COMISIONES.

XXXIII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

XXXIV. ASUNTOS GENERALES.

XXXV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN ESTE MOMENTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. RAFAEL PACHECO REYES, HACE USO DE LA VOZ: COMPAÑEROS REGIDORES, SINDICO MUNICIPAL Y CIUDADANO SECRETARIO, LES AGRADEZCO MUY SINCERAMENTE QUE HAYAN ATENDIDO LA CONVOCATORIA Y ESTÉN PRESENTES EN ESTA SESIÓN ORDINARIA QUE LLEVAREMOS A CABO EN ESTA SALA DE JUNTAS DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NOGALES, SONORA, O.O.M.A.P.A.S., QUE SE REGIRÁ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, QUE PONGO A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO, SEÑOR SECRETARIO.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. HUMBERTO GARCÍA GALLEGOS, PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.- UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SI TIENEN ALGUNA OBSERVACION, MODIFICACION O CONSIDERACION AL ORDEN DEL DIA COMO FUE PRESENTADO, FAVOR DE MANIFESTARLO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE: SI HAY QUE SACAR DEL ORDEN DEL DIA ALGUNOS PUNTOS, EN EL PUNTO XIV, VIENE LA SOLICITUD DE JUBILACION QUE PRESENTA EL C. MODESTO MARTINEZ AGÜERO, A TRAVÉS DEL C. LIC. LUIS OLIVAS DIAZ Y EN EL

DOCUMENTAL FALTA QUE SE INCLUYA OTRA PERSONA QUE TAMBIEN VIENEN EN EL OFICIO, PARA UNA PENSION.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, RAFAEL PACHECO REYES MANIFIESTA: EN UNA SOLA SOLICITUD Y ENTRO UNA SOLA.

EXPRESANDO LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE: ESTA EN EL ORDEN DEL DIA NADA MAS Y EL OTRO ES DEL PUNTO XXIV, DONDE LA ARQ. SOLICITA LA ACTUALIZACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE NOGALES, Y EL OTRO ES EL XXV, SOBRE EL CENTAURO DE LA FRONTERA, PORQUE YA SE APROBO Y EL IX TAMBIEN YA ESTA APROBADO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA FERNANDEZ: DEL PUNTO XXVIII, EL NUMERO 6 Y 7.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RAFAEL PACHECO REYES MANIFIESTA: EL 6 Y 7 SE SACAN DEL ORDEN DEL DIA, DEL PUNTO NUMERO XXVIII.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ EXPRESA: HABER PUES HAY QUE REPETIR TODOS LOS CAMBIOS PORQUE SON VARIOS.

MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ES TODO PARA LEER LAS MODIFICACIONES AL ORDEN DEL DIA?., LAS MODIFICACIONES UNICAMENTE DE LO QUE SE ESTA PIDIENDO SACAR EL ORDEN DEL DIA Y/O CORREGIR, NOS PIDEN SACAR EL ORDEN DEL DIA, EL PUNTO IX, NOS COMENTAN QUE YA ESTA APROBADO, EL PUNTO XIV.- INTERVIENE LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ: NO QUE SE SAQUE, QUE SE INCLUYA LA PERSONA QUE FALTO UN NOMBRE DE LA PERSONA.- RESPONDE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: DE TODAS MANERAS SE VA A

COMISION, QUIERE QUE LE AGREGEMOS EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE TAMBIEN VIENE EN LOS DOCUMENTOS Y QUE LO MANDEMOS A COMISION.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: SI, PARA QUE TENGA LA FORMALIDAD.

LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE COMENTA: ASI ES, EL NOMBRE DE JESUS RAMON ESPINOZA FERNANDEZ, DONDE SOLICITA SU JUBILACION TAMBIEN UNA ES PENSION POR VIUDEZ Y LA OTRA ES JUBILACION.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RAFAEL PACHECO REYES MANIFIESTA: JESUS RAMON ESPINOZA FERNANDEZ, QUE ES LO QUE SOLICITA?.- LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE: EL SOLICITA SE LE OTORGE SU JUBILACION.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: JUBILACION, MUY BIEN, MUY BIEN, EL SIGUIENTE ES EN EL PUNTO NUMERO XXIV, SOBRE LA ACTUALIZACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO, SE SACA DEL ORDEN DEL DIA, EL NUMERO XXV, ES EL CENTAURO DE LA FRONTERA, EL PLAN PARCIAL LO APROBAMOS EN LA REUNION PASADA, SE SACA DEL ORDEN DEL DIA Y EN EL PUNTO NUMERO XXVIII LOS NUMERALES 6 Y 7 SE SACAN DEL ORDEN DEL DIA PORQUE EN UNO LA ESCUELA NOGALES SCHOL YA HAY DICTAMEN DE ESO Y DEL FRACCIONAMIENTO “LA MESA” TODAVIA NO ESTA LISTO EL DICTAMEN.

INTERVIENE LA C. REGIDORA NORH LILY GALINDO LOPEZ: PERO SE VA A PRESENTAR EL DICTAMEN DEL PUNTO C), ENTONCES PORQUE LO VAS A SACAR EL ORDEN DEL DIA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: PORQUE YA VIENE EN UN PUNTO NORMAL.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ EXPRESA: OKEY, INDEPENDIENTE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RAFAEL PACHECO REYES MANIFIESTA: COMPAÑEROS REGIDORES, SI ESTAN DE ACUERDO CON LAS MODIFICACIONES AL ORDEN DEL DIA, SE PONE A CONSIDERACION FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO UNO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE RETIRE DEL ORDEN DEL DIA, LOS SIGUIENTES PUNTOS: EL PUNTO IX; EL PUNTO XXIV; EL PUNTO XXV; ASI COMO DEL PUNTO XXVIII EL PUNTO 6 Y 7.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

ACUERDO NUMERO DOS.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ORDEN DEL DÍA BAJO EL CUAL SE DESARROLLA ESTA SESIÓN ORDINARIA.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNA VEZ APROBADO EL ORDEN DEL DIA SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO DEL QUE DESAHOGUE EL PRIMERO PUNTO PASANDO LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.

ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESIÓN EL C. RAFAEL PACHECO REYES Y LOS CC. REGIDORES PROPIETARIOS JOSÉ RUBÉN GRIJALVA, NORAH LILY GALINDO LOPEZ, CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA FERNÁNDEZ, BLANCA ISIS MORALES DE LARA, MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL, ELSA MORALES CARRILLO, JUAN PABLO GUTIERREZ CARDENAS, MIGDELINA RUBIO LOPEZ,

EDUARDO ALCANTARA CASTELO, ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA, GLADIS IVONE GRIJALVA MANZO, JOSE ENRIQUE COTA CRUZ, LUIS RAMIRO RODRÍGUEZ CARREÑO, MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ, HUMBERTO AGUAYO SALAZAR, CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE, BERNARDO MARTINEZ MORALES, ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL, ALBERTO GALLEGO CERVANTES Y AURORA BUSTAMANTE HERNANDEZ, ASÍ COMO LOS CC. AGUSTIN VARELA OROZCO, SÍNDICO MUNICIPAL, Y M. D. O. HUMBERTO GARCÍA GALLEGOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMANDO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: HAY QUORUM LEGAL SEÑOR PRESIDENTE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRACIAS, EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO DECLARO INSTALADA FORMALMENTE ASAMBLEA Y PASAREMOS A DESAHOJAR EL PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS No. 69, 70, 71 Y 72, CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 23 DE MARZO; 01, 03 Y 13 DE ABRIL DEL AÑO 2009, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICION CONTENIDA EN EL ART. 56 DE LA LEY NO.75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: COMPAÑEROS SI ESTAN DE ACUERDO QUE SE LEAN UNICAMENTE LOS ACUERDOS, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORÍA.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TRES.- SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, QUE NADA MAS SE LEAN LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES A LAS ACTAS Nos. 69, 70, 71 Y 72, CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 23 DE MARZO; 01, 03 Y 13 DE ABRIL DEL AÑO 2009.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA LECTURA DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL ACTA No. 69, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL AÑO 2009.- UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SI ESTAN DE ACUERDO CON EL ACTA, LOS ACUERDOS LEIDOS FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR: NADA MAS YO LE PEDIRIA EL ACUERDO DIEZ Y NUEVE, ESTA LEYENDO EL ACTA EL SEÑOR SECRETARIO DICE NOGALES HIGH SCHOLL, YO CREO QUE A LO MEJOR DEBE DE DECIR ENGLISH SCHOOL.- COMENTANDO LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ: SI, DICE HIGH SCHOOL.- REPLICA EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR: ACUERDO DIEZ Y NUEVE.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESA: LE DOY LECTURA OTRA VEZ COMPAÑERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO QUE PRESENTA EL DR. ARTEMIO SOLORIO RANGEL, PROPIETARIO DE LA ESCUELA "NOGALES ENGLISH SCHOOL". A TRAVÉS DE LOS C.C. ARQ. ROMINA I. CASTAÑOS LÓPEZ Y ARQ. JUAN MANUEL BAENA RODRÍGUEZ, DIRECTORA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN RESPECTIVAMENTE.- SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR EXPRESA: EN EL PUNTO VEINTICINCO QUE RETOMARAMOS EL CASO Y EN EL PUNTO XXVI NADA MAS EL APELLIDO ES AGUILAS OCHO O ALGUILASOCHO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: SI ME PERMITES SUMARME AL COMENTARIO ES EL MISMO QUE TENGO REGIDOR, EN EL APELLIDO, PRIMERO VEMOS UNO.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESA: VEMOS DE NUEVO EL PUNTO VEINTICINCO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DICTAMEN EMITIDO EN FORMA UNIDA, POR LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS; TRANSPORTE URBANO; GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN Y HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. MANUEL MALDONADO LÓPEZ, REPRESENTANTE DEL SITIO “LA BELLOTA”, QUIEN A TRAVÉS DEL C. SINDICO MUNICIPAL, ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SE LE DE EN CONTRATO DE COMODATO LA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE LOCALIZA BAJO EL DISTRIBUIDOR VIAL “EL GRECO” (EXACTAMENTE FRENTE A LA SALIDA DE LA SUCURSAL BANCARIA BANAMEX), DE ESTA CIUDAD, EN EL QUE DICTAMINAN DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE OTORGAN LOS ARTÍCULOS 67, 68 Y 69 DE LA LEY 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y APOYÁNDONOS EN LOS DICTÁMENES RECIBIDOS Y EN LOS ANÁLISIS REALIZADOS POR LAS COMISIONES INVOLUCRADAS, DETERMINAMOS POR UNANIMIDAD, LA ACEPTACIÓN DE CONCEDER CONTRATO EN COMODATO SOLICITADO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL SITIO “LA BELLOTA”. – CONSIDERACIONES: 1) EL CONTRATO INDICARA ENTRE OTROS, QUE EL COSTO DE LA REMODELACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DEL ÁREA; ASÍ COMO LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTACIONAMIENTOS Y JARDINERAS, SERÁ POR CUENTA DEL MISMO SOLICITANTE; 2) LAS ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN SERÁN DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN; 3) CUMPLIR CON LAS INDICACIONES DADAS EN OFICIO No. 0210/06, DE EXPEDIENTE No. 0/0005/06 DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2006; 4) DAR CUMPLIMIENTO CON LO INDICADO EN OFICIO No. 00677, DE EXPEDIENTE No. GEN/006, DE LA JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL; 5) COMUNICAR AL C. SINDICO MUNICIPAL, LA FORMULACIÓN DEL CONTRATO EN COMODATO PARA ESTE CASO EN PARTICULAR; 6) EN LA PARTE NORTE SE

INSTALEN ESTACIONÓMETROS; 7) NOTIFICADA LA APROBACIÓN TENDRÁN 60 DÍAS PARA REALIZAR LOS TRABAJOS A PARTIR DE OBTENER EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN; 8) LIMITE 5 VEHÍCULOS DEL SITIO DEJANDO LIBRE CIRCULACIÓN DE TRANSITO.- COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS A TRAVÉS DEL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL; A SINDICATURA MUNICIPAL; A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO Y A LA JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: TIENEN ALGUNA OBSERVACION DEL PUNTO ESTE, REFERENTE AL TERMINO DEL TIEMPO.

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAR COMENTA: LA OBSERVACION ES QUE NOS VAMOS AL ACUERDO DE CABILDO, YO QUISE IR AL BANCO Y EN EL BANCO ESTABA OCUPADO EL ESTACIONAMIENTO Y ABAJO DEL PUENTE HABIA DONDE ESTACIONARNOS, PERO ME ENCUENTRO CON QUE YA ESTAN LOS TAXIS AHÍ ESTACIONADOS TODOS MARCADOS, YA ES DE NOSOTROS PORQUE VAN A PAVIMENTAR, ECT.

COMENTANDO LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: NO SE ESTA CUMPLIENDO CON EL ACUERDO PUES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RAFAEL PACHECO REYES MANIFIESTA: BIEN, ENTONCES PONEMOS A CONSIDERACION DE PLENO LA APERTURA QUE SE TENGA QUE TOMAR REFERENTE A ESTE PUNTO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO: QUIERO HACER LA ACLARACION, ES IMPORTANTE ACLARAR DE QUE NO TIENE NADA QUE VER EL DICTAMEN QUE SALIO POR UNANIMIDAD CON LO QUE ESTA COMENTANDO EL COMPAÑERO REGIDOR, EL HECHO DE QUE LOS

TAXISTAS QUE ESTAN ABAJO FRENTE AL ESTACIONAMIENTO DE BANAMEX, SE DEBIO A LO SIGUIENTE, SE INICIO LA PAVIMENTACION DE LA CALLE QUE ESTA FRENTE A LA COMISIONN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, INICIANDO LOS TRABAJOS POR LAS GUARNICIONES, A LOS TAXISTAS NO SE LES INFORMO DE QUE NIBA A UTILIZARSE LA CALLE DONDE ELLOS ESTAN ESTACIONANDOSE, ENTONCES ELLOS TUVIERON A BIEN BUSCAR QUIEN LES INFORMARA POR QUE UNA PATRULLA DE TRANSITO NO LES SUPO DECIR, NO SUPO RESOLVER SU PROBLEMA DE QUE LOS ESTABAN DESALOJANDO DEL AREA PROVISIONALMENTE, POR ESO ES QUE DIGO QUE NO TIENE QUE VER UNA COSA CON LA OTRA, SE ACERCARON A REGIDURIA PARA QUE LE HECHARAMOS LA MANO COMO REPRESENTANTES QUE SOMOS NOSOTROS, ENTONCES YO FUI CON EL COMANDANTE DE LA POLICIA, EL NUEVO COMANDANTE DE LA POLICIA PARA COMUNICARLE QUE SI QUE PODIAMOS HACER, YO LE RECOMENDABA QUE ELLOS SE PUSIERAN PROVISIONALMENTE ABAJON DONDE YA HABIAMOS OBTENIDO PERMISO VERBAL PARA QUE EN LA NOCHE ESTUVIERAN Y COMO LE COMENTABA AL REGIDOR CLAUDIO, TERMINADO LOS TRABAJOS DE LA PAVIMENTACION Y SINO NO ESTA CUMPLIENDOSE QUE DE HECHO NO ESTA TOMANDOSE EN CUENTA, ELLOS VAN A VOLVER AL LUGAR DONDE ESTABAN HASTA QUE NO SE CUMPLA CON LO QUE SE DICTAMINO A FAVOR DE ELLOS, PERO NO TIENE NADA QUE VER EL DICTAMEN CON LA ACCION QUE SE TOMO, UNICAMENTE APOYARLOS PARA QUE ELLOS TUVIERAN UN ESTACIONAMIENTO PORQUE ELLOS SON UNAS PERSONAS QUE ESTAN TRABAJANDO ELLOS TIENEN FAMILIAS, TIENE QUE SEGUIR LABORANDO, ENTONCES CONSIDERO QUE LES TENEMOS QUE DAR UN ESPACIO PROVISIONAL PARA QUE SE ESTACIONEN, YA QUE EN UN MOMENTON OBRAS PUBLICAS EN SU MOMENTO LES DEBERIA DE HABER ASIGNADO UN LUGAR O LES DEBERIA DE HABER COMUNICADO QUE LOS IBAN A DESALOJAR, ESE ES EL COMENTARIO NO HAY NADA QUE TENGA QUE VER CON EL DICTAMEN QUE TOMAMOS AQUÍ.

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR EXPRESA: GRACIAS, NOMAS ME LLAMO LA ATENCION PORQUE EL ACUERDO QUE HABIA TOMADO EL CABILDO QUE FUE POR UNANIMIDAD Y LO QUE VEMOS

UN MES DESPUES EL 16 MARZO NO RECUERDO CUANDO SE DICTAMINO.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO RESPONDE: NO ESTA FIRMADO EL CONVENIO PORQUE NO LO TIENE NI SINDICATURA, NI REGIDORES.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: ENTONCES NADA MAS EN EL MISMO, LOS ACUERDOS IGUAL NO SE PUEDEN MODIFICAR, PERO SI SE PUEDE PEDIR QUE SE CUMPLA EL ACUERDO Y EN ESTE CASO SINDICATURA HAGA LO CORRESPONDIENTE, SE GIRE INSTRUCCIONES A SINDICATURA PARA QUE A LA MAYOR BREVEDAD SE ELABORE EL CONVENIO DE TAL MANERA QUE SE CUMPLA LA INSTRUCCIÓN NADA MAS.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUA: ACUERDO NUMERO VEINTISEIS.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DICTAMEN QUE PRESENTAN EN FORMA UNIDA, LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Y HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE PRESENTAN LOS CC. DR. LUIS ANTONIO SALAZAR AGUILASOCHO Y UBALDO LEWIS MURRIETA, PARA LA COMPRA DE DOS PORCIONES DE TERRENO QUE SE ENCUENTRAN EN UN CALLEJÓN QUE ES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, MISMO QUE SE UBICA EN CALLE COLON, COL. BOLÍVAR DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 19.5 METROS CUADRADOS, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SE ESPECIFICAN EN LA SOLICITUD, EN EL QUE DICTAMINAN DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE OTORGAN LOS ARTÍCULOS 67, 68 Y 69 DE LA LEY 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, UNA VEZ ANALIZADA Y REVISADA EN PROFUNDIDAD ESTA SOLICITUD, LAS COMISIONES PARTICIPANTES CONCLUIMOS POR UNANIMIDAD NEGAR LA PETICIÓN SOLICITADA, DADO QUE CLARAMENTE SE COMPROBÓ QUE ES UNA VIALIDAD DE USO GENERAL Y PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO COMO EQUIPAMIENTO URBANO DE LA CIUDAD, INDICANDO CLARAMENTE EN LA LEY 254 DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO

URBANO Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO TAMBIÉN ESTA CLARAMENTE ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO PARA EL CENTRO DE POBLACIÓN DE NOGALES, SONORA.- COMUNÍQUESE AL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA DEL ACTA 69.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: SEÑOR PRESIDENTE, LA MISMA DUDA QUE MANIFIESTA EL REGIDOR EN CUESTION DEL APELLIDO, NADA MAS SI TIENEN A BIEN VERIFICARLO AHORITA IGUAL NO TENEMOS MAYOR DOCUMENTACION PARA VERIFICARLO, PEDIRIAMOS QUE SE VERIFIQUE EL APELLIDO DEL DR. AGUILAS OCHO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: EN LOS TERMINOS DE LAS MODIFICACIONES QUE SE LES HACEN A LOS ACUERDOS DEL ACTA 69, LE SOLICITAMOS LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION, CON LOS ACUERDO QUE SE ACABA DE LEER.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORIA.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO CUATRO.- SE APRUEBA POR MAYORIA, LOS ACUERDOS TOMADO EN EL ACTA No. 69, CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 23 (VEINTITRES) DE MARZO DEL AÑO 2009 (DOS MIL NUEVE).- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE DISPONE Y DA LECTURA A LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL ACTA No. 70,

CELEBRADA EL DIA 01 DE ABRIL DEL AÑO 2009.- UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SE PONE A CONSIDERACION EL ACTA No. 70, EN LOS TERMINOS DE SU LECTURA.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORIA.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO CINCO.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, LOS ACUERDOS TOMADO EN EL ACTA No. 70, CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 01 (PRIMERO) DE ABRIL DEL AÑO 2009 (DOS MIL NUEVE).- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL ACTA No. 71, DE LA SESION SOLEMNE CELEBRADA EL DIA 03 DE ABRIL DEL AÑO 2009.- UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA, LA SOMETE A CONSIDERACION DEL PLENO, APROBANDOSE POR MAYORIA DE VOTOS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO SEIS.- SE APRUEBA POR MAYORIA, EL ACTA No. 71, CORRESPONDIENTE A LA SESION SOLEMNE CELEBRADA EL DIA 03 (TRES) DE ABRIL DEL AÑO 2009 (DOS MIL NUEVE).- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE DISPONE Y DA LECTURA A LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL ACTA No. 72, CELEBRADA EL DIA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2009.- UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SOMETE A CONSIDERACION DEL PLENO PARA SU APROBACION, APROBANDOSE POR MAYORIA DE VOTOS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO SIETE.- SE APRUEBA POR MAYORIA, LOS ACUERDOS TOMADO EN EL ACTA No. 72, CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 13 (TRECE) DE ABRIL DEL AÑO 2009 (DOS MIL NUEVE).- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO V DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO LLEVE A CABO REMATE PUBLICO, RESPECTO A 53 VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN EL CORRALÓN MUNICIPAL, MISMOS QUE NO HAN SIDO RECLAMADOS POR EL PROPIETARIO, MEDIANTE OFICIO No. 240/09.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL OFICIO, QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO LLEVE A CABO REMATE PUBLICO, RESPECTO A 53 VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN EL CORRALÓN MUNICIPAL, MISMOS QUE NO HAN SIDO RECLAMADOS POR EL PROPIETARIO.- UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA COMENTA: QUE SE TURNE A LA COMISION DE HACIENDA.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: YA ESTA EL DICTAMEN QUE NO?.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ RESPONDE: SI TRAEMOS DICTAMEN LO QUE PASA ES QUE NO TRAEMOS MAYORIA DE LA COMISION, ENTONCES VAMOS HABLARLO EN COMISION OTRA VEZ CON LOS INTEGRANTES, YO HABIA INVITADO PERSONALMENTE A HUMBERTO AGUAYO QUE NOS ACOMPAÑARA EN LA REVISION NADA MAS QUE SALIO FUERA DE LA CIUDAD Y FUE CARMEN A LA

REVISION PERO PUES, LO POSPONEMOS PARA LA PROXIMA REUNION.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, SI ESTAN DE ACUERDO QUE EL PUNTO NUMERO V DEL ORDEN DEL DIA SE ENVIE A LA COMISION DE HACIENDA, ALGUIEN MAS.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR: PORQUE NO SE SOMETE A VOTACION, SI YA ESTA EL DICTAMEN.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: ES QUE ESTA POR MINORIA.

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR EXPRESA: MI PROPUESTA SI SE PUEDE, YA ESTA EL DICTAMEN INVITO A LA COMISION HACER LA REVISION YO CREO QUE TENEMOS LA FACULTAD EN EL PLENO SOMETERLO A VOTACION, YO NADA MAS QUISIERA COMPAÑEROS HACERLES UN LLAMADO DE CONGRUENCIA HASTA AHORITA NOS QUEDAN CINCO MESES PARA SALIR, NO SE LES HA INVITADO A LAS REMATES DE LOS VEHICULOS, INFINIDAD DE OCASIONES DE VIVA VOZ, YO PIDO LA PALABRA PARA SOLICITAR ESO, INCLUSO ESTUVE CON EL CONTRALOR, INSTRUYO A LA PERSONA ENCARGADA DE ESTO QUE SE NOTIFICARA EN PARTICULAR A MI, ENTONCES PORQUE LA FALTA DE TRANSPARENCIA A LO QUE SE REFIERE A ESTO, QUIEREN QUE APROBEMOS ALGO QUE NO NOS CONSTA LA LEGALIDAD Y LA TRANSPARENCIA CON LO QUE SE HACE ESTO, ENTONCES POR LO PRONTO QUE SE SOMETA A VOTACION UN SERVIDOR VA A VOTAR A FAVOR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, ALGUNA OTRA OBSERVACION.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: EN EL MISMO SENTIDO, PERO COMPAÑERO REGIDOR Y COMPAÑEROS REGIDORES, NO ES PEDIR, SI SE QUE EN EL PEDIR ESTA EL DAR, PERO UN ACUERDO TOMADO EN CABILDO SIMPLEMENTE ES MANDATORIO, Y ENTONCES AQUÍ ESTOY PIDIENDO QUE QUEDE ACENTADO QUE NO SE ESTA CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO Y CON LA LEY DE GOBIERNO, Y ENTONCES NOS ESTA SIMPLEMENTE LA AUTORIDAD DE NOSOTROS COMO CABILDO SE ESTA SIENDO NULA, ENTONCES AHÍ NADA MAS PARA RECALCAR PIDO QUE SE ESTABLEZCA Y QUE SE VIGILEN LAS FORMAS Y SE SANCION A QUIEN TENGA QUE SANCIONAR.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL: ES CON RESPECTO A QUE NO LOS INVITAN?.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA RESPONDE: NO, NO AL CUMPLIMIENTO NADA MAS DE LA LEY, LA INVITACION ES UNA COSA Y EN EL APEGO A LA LEY HAY UN ACUERDO QUE ES EN EL ACUERDO, IGUAL AHORITA NO LO TENGO EN LA MENTE, SE ACABA DE LEER, SE LEYO HACE RATO, ENTONCES AHÍ EXPRESAMENTE.

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR COMENTA: EN UNA DE LAS PASADAS REUNIONES DE CABILDO Y A USTEDES LES CONSTA, A PETICION MIA EL SEÑOR ALCALDE MARCO ANTONIO MARTINEZ, LE HABLO AL ENTONCES OFICIAL MAYOR RAUL ORTIZ ECHEVERRIA Y LO INSTRUYO Y DE ESO YA HACE BASTANTES MESES PARA LOS REMATES PARA DARLE MAYOR TRANSPARENCIA Y A LA FECHA COMPAÑEROS SE HA HECHO CASO OMISO PORQUE, VUELVO A LO MISMO A PETICION A VIVA VOZ COMO DICE LA COMPAÑERA QUE QUEDE ACENTADO EN ACTAS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, VAMOS A SOLICITAR AL COMITÉ DE ADQUISICION Y ARRENDAMIENTO SE LES GIRE LA INVITACION POR ESCRITO A LA COMISION PARA QUE SE

LES HAGA PANTENTE A LA INVITACION A LOS REMATES DE LOS VEHICULOS, TENEMOS DOS PROPUESTAS UNA DE QUE SE APRUEBE EN PLENO Y LA OTRA QUE SE GUARDEN LAS FORMAS, LES PARECE BIEN SI VAMOS A LA VOTACION A LA PRIMERA DE QUE SE APRUEBE EN PLENO, LOS QUE TENGAN ESTA CONSIDERACION A FAVOR, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO LOS QUE ESTEN A FAVOR DE LA CONSIDERACION DE QUE SE APRUEBE EN PLENO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORIA.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: NO, ES EMPATE ONCE Y ONCE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, SE TRAE DICTAMEN DE LA COMISION?., MUY BIEN Y SE SOMETE A VOTACION LA SEGUNDA DE QUE SE DE CONFORME A LO QUE MARCA EL ARTICULO.

INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALE DE LARA: NO, PERDON, LA MIA NO ERA PROPUESTA PARA VOTACION, PARA MI ES QUE SE CUMPLA LOS ACUERDOS AQUÍ GIRADOS, ES OTRO PUNTO MUY APARTE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: LO QUE PASA ES QUE HAY UNA PROPUESTA DEL REGIDOR MIGUEL HERRERA PARA QUE SE APRUEBE EN PLENO.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ COMENTA: ENTONCES LO DE USTEDES NO ES UNA PROPUESTA.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: NO, NO ES UNA PROPUESTA.

MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNA OBSERVACION NADA MAS.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ EXPRESA: LA OTRA PROPUESTA ERA LA DE MIGDELINA QUE SE PASARA A COMISION, ESA ERA UNA PROPUESTA.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL: YO SI LE HAGO SEÑOR ALCALDE DE QUE SE REGRESE A LA COMISION, QUE SE LE HAGA LA INVITACION A LA COMISION DE HACIENDA Y EN GENERAL HACER LA REVISION DE LOS AUTOMOVILES QUE SE PRETENDEN REMATAR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: VAMOS A VOTAR ESA OPCION TAMBIEN, LOS QUE ESTEN DE ACUERDO QUE SE REGRESE A LA COMISION DE HACIENDA PARA QUE SE LE DE UNA REVISION Y SE HAGA UN DICTAMEN, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO, SON DIEZ CONTRA ONCE, ENTONCES ESTA A FAVOR LA PROPUESTA, SON ONCE VOTOS A FAVOR DE QUE SE APRUEBE EN PLENO, DIEZ DE QUE SE REGRESE A COMISION Y UNA ABSTENCION, GRACIAS.

ACUERDO NUMERO OCHO.- SE APRUEBA CON ONCE VOTOS A FAVOR, AL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE EL AYUNTAMIENTO LLEVE A CABO VENTA FUERA DE REMATE, 53 (CINCUENTA Y TRES) VEHICULOS QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN LAS INSTALACIONES DEL CORRALON MUNICIPAL Y QUE HAN SIDO ADJUDICADOS A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOGALES, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICION CONTENIDA EN EL ARTICULO 196-BIS, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.- COMUNIQUESE AL C. SINDICO MUNICIPAL, OFICIALIA MAYOR Y A TESORERIA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO VI DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. ELENA CONCEPCIÓN CASTRO CAMACHO, QUIEN SOLICITA LA VENTA DEL LOTE UBICADO AL LADO POSTERIOR DE SU DOMICILIO UBICADO EN CALLE PIRUL EDIFICIO 13, DEPARTAMENTO 103, DE LA COLONIA JARDINES DE LA MONTAÑA, DE ESTA CIUDAD, A TRAVÉS DEL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIO NO. 239/08.

EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL OFICIO QUE PRESENTA LA C. ELENA CONCEPCION CASTRO CAMACHO, QUIEN SOLICITA LA VENTA DEL LOTE UBICADO AL LADO POSTERIOR DE SU DOMICILIO UBICADO EN CALLE PIRUL EDIFICIO 13, DEPARTAMENTO 103, DE LA COLONIA JARDINES DE LA MONTAÑA, A TRAVÉS DEL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL.- ESCRITO QUE QUEDARA ANEXADO EN APENDICE DE ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ COMENTA: NO SE LEYO NI EL DICTAMEN TAMPOCO, ESTAMOS VIOLANDO LAS NORMAS, ES UNA VIOLACION TREMENDA AHÍ.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: RESPECTO A ESO, HABIA UNA PROPUESTA DE QUE SE APROBARA EN PLENO DE CABILDO Y EN ESOS TERMINOS SE DIO, ENTONCES SOMETIMOS A CONSIDERACION DE PLENO LA OPCION DE QUE QUIEN ESTABA DE ACUERDO QUE SE APROBARA EN PLENO DE CABILDO Y FUERON ONCE VOTOS A FAVOR, ENTONCES POR LO TANTO SE APRUEBA LA OPCION ESTA, ONCE A FAVOR Y DIEZ EN CONTRA Y UNA ABSTENCION Y EN ESOS TERMINOS SE DAN.

LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL EXPRESA: QUE EL DICTAMEN SALIA POR LA MINORIA DE LOS INTERGRANTES DE LA COMISION.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: PORQUE LA PROPUESTA ERA QUE SE APROBARA EN PLENO, NUNCA LA PROPUESTA FUE QUE SE LEYERA EL DICTAMEN.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR ALBERTO GALLEGOS CERVANTES EXPRESA: PERO SI HAY UN DICTAMEN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: PERO LA PROPUESTA ERA QUE EL PUNTO QUE VENIA EL ORDEN DEL DIA, SE APROBARA EN PLENO, ENTONCES EN ESE TERMINO SE APROBO, MUY BIEN, REFERENTE A LA SOLICITUD DE LA CIUDADANA ELENA CONCEPCION CASTRO, CON LA INTENCION DE COMPRAR UN LOTE UBICADO AL LADO POSTERIOR DE SU DOMICILIO SI TIENEN ALGUN COMENTARIO FAVOR DE HACERLO PATENTE.

INTERVIENE LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ: VA A COMISION?.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: A COMISION DE DESARROLLO URBANO Y GOBERNACION, COMPAÑEROS REGIDORES SI ESTAN DE ACUERDO CON EL PUNTO NUMERO VI DEL ORDEN DEL DIA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACION DE QUE SE ENVIE A LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y GOBERNACION.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORIA.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO NUEVE.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. ELENA CONCEPCIÓN CASTRO CAMACHO, QUIEN SOLICITA LA VENTA DEL LOTE UBICADO AL LADO POSTERIOR DE SU DOMICILIO UBICADO EN CALLE PIRUL EDIFICIO 13, DEPARTAMENTO 103, DE LA COLONIA JARDINES DE LA MONTAÑA, DE ESTA CIUDAD, A TRAVÉS DEL C.

ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIO NO. 239/08, SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, A LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Y GOBERNACION Y REGLAMENTACION.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO VII DEL ORDEN DEL DIA: ESCRITO QUE PRESENTA EL C. ING. EDUARDO ALCANTARA CASTELO, REGIDOR PROPIETARIO, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, DICTAMEN PARA QUE SE PERMITA REALIZAR UN CONTRATO DE PERMUTA POR UN INMUEBLE DE ESTA PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CON EL C. ALBERTO GUERRERO SALAS.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE DESARROLLO URBANO EN RELACION A LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ALBERTO GUERRERO SALAS, PARA QUE SE LE PERMITA REALIZAR UN CONTRATO DE PERMUTA POR UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO, UBICADO EN LA ESQUINA DE LAS CALLES JESUS GARCIA Y PALO VERDE, CON UNA SUPERFICIE DE 564.72 METROS CUADRADOS, POR UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 1,155.52 METROS CUADRADOS, UBICADOS EN LA MISMA AREA.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APENDICE DE ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SI ALGUIEN TIENE ALGUN COMENTARIO RESPECTO AL PRESENTE DICTAMEN, BIEN, EN LOS TERMINOS EN QUE SE LEYO EL PRESENTE DICTAMEN, LOS QUE ESTEN A FAVOR, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORIA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DIEZ.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, EL DICTAMEN EMITIDO EN FORMA UNIDA, POR LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS; PRESERVACION ECOLOGICA; GOBERNACION Y REGLAMENTACION Y HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN RELACION A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. ALBERTO GUERRERO SALAS, PARA QUE SE LE PERMITA REALIZAR UN CONTRATO DE PERMUTA POR UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO, UBICADO EN LA ESQUINA DE LAS CALLES JESUS GARCIA Y PALO VERDE, CON UNA SUPERFICIE DE 564.72 METROS CUADRADOS, POR UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 1,155.52 METROS CUADRADOS, UBICADOS EN LA MISMA AREA, DONDE DICTAMINAN QUE DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LES OTORGAN LOS ARTICULOS 67, 68 Y 69 DE LA LEY 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL Y APOYADOS EN LOS DICTAMENES RECIBIDOS Y EN LOS ANALISIS REALIZADOS AL ANTEPROYECTO PRESENTADO Y REVISADO POR LA DIRECCION DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, LAS COMISIONES INVOLUCRADAS, DETERMINAMOS POR UNANIMIDAD, LA ACEPTACION DE REALIZAR UN CONTRATO DE PERMUTA COMO LO INDICA LA SOLICITUD.- COMUNIQUESE PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES, AL C. SINDICO MUNICIPAL.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

SE PASA AL PUNTO VIII DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ Y ORFANDAD, QUE PRESENTA LA SRA. AMELIA VELAZQUEZ DE CASTRO, A TRAVÉS DEL C. L.C. LUIS OLIVAS DÍAS, OFICIAL MAYOR, MEDIANTE OFICIO No. 2590/2009; ASI COMO SOLICITUD DE LA SRA. DIANA EDITH MENDOZA GERMAN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL OFICIO QUE PRESENTA EL C. LIC. LUIS OLIVAS DIAZ, OFICIAL MAYOR, EN RELACION A LA SOLICITUD DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD QUE PRESENTA LA SRA. AMELIA VELAZQUEZ DE CASTRO Y SRA. DIANA EDITH MENDOZA GERMAN, PENSION POR VIUDEZ.- ESCRITO QUE QUEDARA ANEXADO EN APENDICE DE ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: LAS COMISIONES QUE DESEN ATRAERLA EL PRESENTE, LA COMISION DE HACIENDA, QUIENES ESTEN DE ACUERDO PARA QUE LA PRESENTE SOLICITUD SE VAYA A LA COMISION DE HACIENDA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORIA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORIA, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO ONCE.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD, PRESENTADA POR LAS C. DIANA EDITH MENDOZA GERMAN VDA. DEL AGENTE DE POLICIA CARLOS EDUARDO ROBLES NOLASCO Y LA C. AMELIA VELAZQUEZ DE CASTRO VDA. DEL AGENTE ANTONIO CASTRO, SE TURNE A LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, PARA SU ESTUDIO, ANALISIS, Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO IX DEL ORDEN DEL DIA: SE OMITIO.

SE PASA AL PUNTO X DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. ARQ. ROMINA CASTAÑOS LÓPEZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, MEDIANTE OFICIO No. 0324/03/09, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA SOLICITUD DE LA C. PROFA. SUSANA BUSTAMANTE MONTAÑO, DE LA ESCUELA NOGALES ENGLISH SCHOOL, A.C., EN RELACIÓN A LA LICENCIA DE USO DE SUELO YA QUE HA SIDO AUTORIZADO SOLAMENTE HASTA NIVEL PRIMARIA Y SOLICITA SEA AMPLIADO HASTA NIVEL SECUNDARIA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: HAY DICTAMEN.

EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA, EN RELACION AL SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. PROFA. SUSANA BUSTAMENTE MONTAÑO, DE LA ESCUELA NOGALES ENGLISH SCHOOL, A.C., EN RELACION A LA LICENCIA DE USO DE SUELO YA QUE HA SIDO AUTORIZADO SOLAMENTE HASTA NIVEL PRIMARIA Y SOLICITA SEA AMPLIADO HASTA NIVEL SECUNDARIA.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APENDICE DE ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, SI ALGUIEN TIENE ALGUN COMENTARIO SOBRE EL PRESENTE DICTAMEN, DADO EN LOS TERMINOS EN QUE SE HA PRESENTADO EL PRESENTE DICTAMEN LOS QUE ESTEN A FAVOR DEL PUNTO NUMERO X DEL ORDEN DEL DIA, SOBRE EL PERMISO DE USO DE SUELO PARA UNA ESCUELA SECUNDARIA FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN LA APROBACION DEL MISMO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORIA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORIA, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DOCE.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, DICTAMEN RENDIDO POR LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, DONDE DICTAMINA QUE EN BASE A LAS FACULTADES QUE OTORGAN LOS ARTICULOS 67, 68 Y 69 DE LA LEY 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL DETERMINA LA AUTORIZACION PARA USO DE SUELO NIVEL SECUNDARIA, SOLO Y ESPECIFICAMENTE POR DOS PERIODOS ESCOLARES SUBSECUENTES AL ACTUAL; INDICANDO CLARAMENTE QUE LAS INSTALACIONES DEBERAN CUMPLIR CON LO INDICADO EN LA LEY 254 DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SONORA Y SU REGLAMENTO, ADEMÁS, LO QUE INDIQUE EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DE ESTE MUNICIPIO, SOLICITADO POR LA C. PROFRA. SUSANA BUSTAMANTE MONTANO, UBICADO ACTUALMENTE EN AVENIDA UNIVERSIDAD DEL

NOROESTE No. 17, COL. INDUSTRIAL NUEVO NOGALES, DE ESTA CIUDAD.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA COMENTA: YO TENGO UN COMENTARIO, EN ESTE DICTAMEN APARECE LA FIRMA DE ALGUNOS COMPAÑEROS QUE NO ESTAN VOTANDO EL DICTAMEN Y YO QUISIERA SABER CUAL ES LA RAZON?.

LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE RESPONDE: PORQUE DE TODOS MODOS PARA USTEDES LA VOTACION Y EL VALOR QUE SE LE DA A LA SESION DE CABILDO, ES LA VOTACION QUE SE HACE, UN DICTAMEN POR MINORIA DE DOS LO VOTARON, ENTONCES NO TIENE NINGUNA IMPORTANCIA DE QUE VAYA FIRMADO O NO VERDAD, ENTONCES LO ESTAN VALIDANDO USTEDES CON LA VOTACION, ADELANTE, PEDIMOS QUE SE REGRESARA A COMISION QUISIERON IMPONER Y LO VOLVIERON E IMPONER VOTANDO EN PLENO ADELANTE SIGAN VOTANDO EN PLENO, ESA ES LA RAZON.

EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA EXPRESA: PERO NO ENTIENDO, FIRMAN UN DOCUMENTO Y LUEGO NO LO APRUEBAN.

EXPRESANDO EL C. REGIDOR LUIS RAMIRO RODRIGUEZ CARREÑO: ESTA EN LA LEY.

LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTIENZ ALATORRE COMENTA: ESTA EN LA LEY QUE NO DEBEN DE IMPONER.

EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA REPLICA: ESTA EN LA LEY EL FIRMAR UN DOCUMENTO Y LUEGO APROBAMOS.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL: TE PROPONGO QUE LO TRATEMOS EN ASUNTOS GENERALES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, LA PROPUESTA DE QUE SE TRATE EN ASUNTOS GENERALES, SI ESTAN DE ACUERDO PROCEGIMOS CON EL ORDEN DEL DIA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA:

SE PASA AL PUNTO XI DEL ORDEN DEL DIA: INFORME TRIMESTRAL QUE PRESENTA EL TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL, LIC. JAVIER F. ROBLES MORALES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 96, FRACCIÓN XVII, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL ESCRITO QUE PRESENTA EL C. LIC. JAVIER F. ROBLES MORALES, TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL, EN RELACION AL INFORME TRIMESTRAL.- INFORME QUE QUEDARA ANEXADO EN APENDICE DE ESTA SESION.- UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA COMENTA: BIEN, AQUÍ ESTA EL INFORME NADA MAS SE RECIBE, LOS QUE ESTEN DE ACUERDO EN QUE SE RECIBA EL DOCUMENTO DE CONTRALORIA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- MAYORIA, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TRECE.- SE RECIBE POR MAYORIA DE VOTOS, EL INFORME TRIMESTRAL, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2008, DE LA CUENTA PUBLICA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, DEL C. TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL, LIC. JAVIER F.

ROBLES MORALES, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCION XVII DEL ARTÍCULO 96 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XII DEL ORDEN DEL DIA: OFICIO No. 270/09, QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, PARA QUE SE INCLUYA ORDEN DEL DIA, SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. MARIA ESTHER CONTRERAS, LA AUTORIZACION EXPRESA DE COMPRA-VENTA DEL LOTE UBICADO EN LA PARTE POSTERIOR DEL LOTE No. 22 DE LA MANZANA No. 28, DE LA COLONIA TAPIROS.

EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, SE DISPONE Y DA LECTURA DE LA SOLICITUD QUE PRESENTA EN RELACION A LA SOLICITUD DE LA C. MARIA ESTHER CONTRERAS, LA AUTORIZACION EXPRESA DE COMPRA-VENTA DEL LOTE UBICADO EN LA PARTE POSTERIOR DEL LOTE No.22 DE LA MANZANA No.28, DE LA COL. TAPIROS.- ESCRITO QUE QUEDARA ANEXADO EN APENDICE DE ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SI HAY COMENTARIOS DE ACUERDO A LO EXPUESTO POR LA C. MARIA ESTHER CONTRERAS, FAVOR DE HACERLO PATENTE.

LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ EXPRESA: SE TURNA A GOBERNACION.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: LO ATRAE LA COMISION DE GOBERNACION, DESARROLLO URBANO, HACIENDA, NADA MAS.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: NADA MAS COMPAÑEROS, ESTE TIPO DE ASUNTOS LO HEMOS ESTADO VIENDO NADA MAS EN

GOBERNACION PORQUE ES LO DE COMPRA-VENTA, PERO NADA ENTRE PARTICULARES NO SON BIENES DEL AYUNTAMIENTO, ES DE COMPRA-VENTA ENTRE PARTICULARES O SEA NADA MAS SI NOS PERMITEN Y ESTAN DE ACUERDO QUE SEA NADA MAS EN GOBERNACION.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: AQUÍ DICE LA AUTORIZACION EXPRESA DE COMPRA-VENTA DEL LOTE UBICADO EN LA PARTE POSTERIOR DEL LOTE No.22.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: SI, SI ES PARTICULAR SEÑOR PRESIDENTE, NADA MAS A GOBERNACION, SI ASI LO CONSIDERAN Y SI USTEDES LO DECIDEN PUES A LO MEJOR LO MAYORITEAN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: YO PIENSO QUE POR LA SOLICITUD DE LA COMPRA DE UN LOTE POSTERIOR A LA CASA DEBERIA TAMBIEN ATRAERLO LA COMISION DE HACIENDA, SI USTEDES LO CONSIDERAN LO TURNAMOS NADA MAS A LA COMISION DE GOBERNACION, LO QUE PASA ES QUE COMO ES UN LOTE POSTERIOR PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO LO ESTAN SOLICITANDO EN COMPRA-VENTA.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: PUES AQUÍ EL DOCUMENTO QUE TENGO QUE SUSTENTA NO ES ASI SEÑOR PRESIDENTE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: DICE, AUTORIZACION EXPRESA DE COMPRA-VENTA DEL LOTE DEL TERRENO UBICADO EN LA PARTE POSTERIOR DEL LOTE 22 DE LA MANZANA 28 DE LA COL. TAPIROS CON SUPERFICIE DE 123.29 METROS CUADRADOS, PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, SIN MAS POR EL MOMENTO SOLICITO SE SOMETA A CONSIDERACION SE NOTIFIQUE LA DECISION CORRESPONDIENTE.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: MUY BIEN, ACEPTO MI ERROR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: NADA MAS PARA ACLARARLO QUE SI DEBERIA DE IR A LA COMISION DE HACIENDA, MUY BIEN, ENTONCES LA COMISION QUE LO ATRAE LA COMISION DE HACIENDA, LA COMISION DE GOBERNACION Y LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, QUIENES ESTEN DE ACUERDO LA PRESENTE SOLICITUD SE TURNE A ESTAS COMISIONES, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORIA.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EXPRESA: MAYORIA, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO CATORCE.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. MARIA ESTHER CONTRERAS, DONDE SOLICITA AUTORIZACION EXPRESA DE COMPRA-VENTA DEL LOTE UBICADO EN LA PARTE POSTERIOR DEL LOTE No. 22 DE LA MANZANA No. 28, DE LA COLONIA TAPIROS, SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, A LAS COMISIONES DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION; HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA Y DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL: NADA MAS UN COMENTARIO COMPAÑERO SECRETARIO, NO APARECE EN MI ORDEN DEL DIA EL DOCUMENTO, LO QUISE ANALIZAR Y NO LO ENCUENTRO, FAVOR DE ENTREGAMELO.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESA: SI LE AYUDA AL REGIDOR A LOCALIZARLO.

SE PASA AL PUNTO XIII DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. P. ALFREDO RUIZ SALAZAR, TESORERO MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIO No. TM/714/2009, PARA QUE SE APRUEBE LA PUBLICACIÓN EN LA TABLA DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO DE LOS ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2009, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 61, FRACCIÓN IV, INCISO L) DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SE DISPONE Y DA LECTURA DE LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL C.C.P. ALFREDO RUIZ SALAZAR, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE SE APRUEBE LA PUBLICACION EN LA TABLA DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO DE LOS ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2009.- ESCRITO QUE QUEDARA ANEXADO EN APENDICE DE ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: QUIENES ESTEN DE ACUERDO EN QUE SE PUBLIQUE EN LA TABLA DEL AYUNTAMIENTO EL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DE LOS MESES DE ENERO, FEBERO DEL 2009, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORIA.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EXPRESA: MAYORIA, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO QUINCE.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, LA PUBLICACION EN LA TABLA DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO LOS ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2009,

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICION CONTENIDA EN EL ARTICULO 61, FRACCION IV, INCISO L) DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XIV DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD DE JUBILACIÓN QUE PRESENTA EL C. MODESTO MARTINEZ AGÜERO, A TRAVÉS DEL C. LIC. LUIS OLIVAS DIAZ, OFICIAL MAYOR, MEDIANTE OFICIO No. 2631/2009; ASI COMO SOLICITUD DEL C. JESUS RAMON ESPINOZA GERMAN, DONDE SOLICITUD SU JUBILACION.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE DISPONE Y DA LECTURA DE LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. LIC. LUIS OLIVAS DIAZ, OFICIAL MAYOR, EN RELACION A LA SOLICITUD DE LOS CC. JESUS RAMON ESPINOZA GERMAN Y MODESTO MARTINEZ AGÜERO.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: COMENTARIOS SOBE LA PETICION DEL C. JESUS RAMON ESPINOZA GERMAN Y MODESTO MARTINEZ AGÜERO, SI TIENEN ALGUN COMENTARIO RESPECTO A ESTA SOLICITUD.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ EXPRESA: VA A LA COMISION DE HACIENDA ME IMAGINO.

LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ COMENTA: A LA COMISION DE HACIENDA, PERO QUIERO HACER UNA PEQUEÑA OBSERVACION QUE CUANDO MANDEN LA SOLICITUD DE LAS PERSONAS, NADA MAS QUE MANDEN LA DOCUMENTACION COMPLETA PARA NO ANDAR BATALLANDO CONSIGUIENDO LA INFORMACION, POR FAVOR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, SOLICITAMOS AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS QUE

QUEDE ACENTADO EN ACTAS QUE ANTES DE QUE ENVIE LA SOLICITUD AL CABILDO SE INTEGRE EL EXPEDIENTE COMPLETO.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ COMENTA: Y ASI SALE MAS RAPIDO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: QUIENES ESTEN DE ACUERDO QUE LA PRESENTE SOLICITUD SE TURNE A LA COMISION DE HACIENDA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORIA.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MAYORIA, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DIEZ Y SEIS.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD DE LOS C. JESUS RAMON ESPINOZA GERMAN, DONDE SOLICITA SE LE OTORQUE SU JUBILACION Y DEL C. MODESTO MARTINEZ AGÜERO, DONDE SOLICITA PENSION POR INVALIDEZ, SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, A LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XV DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. L.C. LUIS GERARDO OLIVAS DIAZ, OFICIAL MAYOR, MEDIANTE OFICIO No. 2628/2009, PARA QUE SE AUTORICE PARA QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE NOGALES, CELEBRE CONTRATO DE ADQUISICIONES CON LA EMPRESA EADS TELECOM, S.A. DE C.V.

LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ EXPRESA: DISCULPA LA IGNORANCIA, QUISIERA SABER ESA EMPRESA

TELECOM, ME PUDIERA EXPLICAR MÁS O MENOS LO QUE HACE ESA EMPRESA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: QUIERE SABER LA MAESTRA PORQUE SE LE ASIGNA A LA COMPAÑIAS TELECOM.

INTERVIENE LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ: Y QUE ES ESA COMPAÑÍA.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPLICA: SI SON LOS RADIOS GPS QUE ESTAN PATROCINADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL, EN EL PUNTO UNO, DICE, LE VOY A DAR LECTURA MAESTRA, 1.- SE ACUERDO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 64, DE QUE LA COMPAÑÍA QUE ESTA OFRECIENDO LOS GPS DE ACUERDO AL COMITÉ DE ADQUISICIONES POR UN MEJOR PRECIO, AHÍ APARECE EN LA PARTE DE ATRÁS 34 TERMINALES, PRECIO UNITARIO \$18,843.00 PESOS Y EL IMPORTE ES DE \$640,662.00, 34 BATERIAS a \$1,229.00, QUE DAN CUARENTA Y UN MIL Y PICOS Y DESPUES APARECE UN COMPARATIVO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL EXPRESA: AQUÍ SEÑOR SECRETARIO, NO HAY OTRO PROVEEDOR PARA HACER ESE EQUIPO, DEBERIA DE SER UNA ADJUDICACION DIRECTA, ESA ES LA RESPUESTA PORQUE NO HAY OTRO PROVEEDOR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ES EL UNICO QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO RECOMENDADO POR SUBSEMUN, ENTONCES POR ESO SE LE ESTA ADJUDICANDO A LA COMPAÑÍA TELECOM, PARA QUE SE COMPRE ESTE EQUIPO.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ PREGUNTA: DE DONDE ES ESTA COMPAÑÍA?.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE: PUES NO NOS DICE DE DONDE ES.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESA: AQUÍ ES DEL D.F.

EXPRESANDO LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ: PUES NO HAY OTRA, ESO ES.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO COMENTA: ESTA COMPRA OBEDECE A UN ACUERDO DIRECTO DEL CONVENIO CON EL GOBIERNO FEDERAL, CUANDO FUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA ALLÁ JUNTO CON EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, SE DESCUTE EN LA MESA JUNTO CON LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE SE VA HACER CON EL DINERO Y ENTONCES SE DICTAMINO ENTRE AMBAS PARTE QUE SE TENIA QUE COMPRAR ESTE EQUIPO.

EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL EXPRESA: Y NORMALMENTE POR LA RAPIDEZ NOS PASAN UNA LICITACION, SE LICITO PERO NO HUBO.- INTERVIENE LA C. REGIDORA GLADIS IVONE GRIJALVA MANZO: SE DECLARO DESIERTA.- CONTINUANDO EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL: ENTONCES SE DECLARO DESIERTA, ENTONCES ES LA UNICA, TENEMOS QUE APROBAR PARA QUE COMPREN, A PARTE DE QUE SI NO SE APRUEBA A TIEMPO QUE PUEDE PASAR LO DEL AÑO PASADO, VA A PERDER ESE RECURSO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: TIENE TREINTA DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION UN DOCUMENTO PARA QUE PERMITA LA VIGENCIA Y LA PROPUESTA.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: SI ME PERMITE SEÑOR PRESIDENTE.-

**EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ADELANTE.-
CONTINUANDO LA C. REGIDORA: A LO MEJOR IGUAL, PERO NADA
MAS QUE SI ESTA SITUACION FUE UN DINERO LO ACABAS DE DECIR
DESDE CUANDO MIGUEL, DEL AÑO PASADO, FUE UN DINERO DEL
AÑO PASADO PARA CUANDO NOSOTROS EN CABILDO APROBAMOS
ESTA SITUACION ES NADA MAS PARA TENER LA
RESPONSABILIDAD, PORQUE PARA ESTO EXISTE UN REGLAMENTO
Y SE LLEVO A CABO ALGUNOS PASOS ME QUIERO IMAGINAR,
CONFORME AL REGLAMENTO ESTABLECIDO, PORQUE NO SE NOS
INFORMA CUAL DEBE SER, CON TODOS LOS DOCUMENTOS
ESPECIFICOS PARA NOSOTROS ESTAR EN POSIBILIDADES DE
QUITARLE LA RESPONSABILIDAD AL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
NOSOTROS COMO REGIDORES ADQUIRIR ESA RESPONSABILIDAD,
PORQUE EL VOTO ES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA NADA MAS,
ENTENDAMOSLO Y LAS COSAS COMO DEBE DE SER, PARA ESO
ESTAN ESCRITAS, PARA ESO ESTA AHÍ LA LEY NADA MAS PARA
SEGUIRLA PASITO A PASITO Y HACERLO, EN EL SENTIDO MIO ES
NOS DEBERIAN DE DAR DOCUMENTACION COMO PARA SABER
PORQUE VOTO, O SEA HACIA CUAL ES EL SENTIDO O PORQUE
ESTA BIEN, LA COMPAÑERA AQUÍ DICE SE DECLARO DESIERTA,
ESTA BUENO SE DECLARO DESIERTA PERO IGUAL A MI NUNCA ME
LO DIJERON, A MI NO ME CONSTA NI NADA, NO ESTOY EN
POSIBILIDADES DE VOTAR UNA SITUACION QUE NO CONTENGA
DOCUMENTOS QUE ME LLEVEN A ADQUIRIR LA RESPONSABILIDAD
DEL VOTO.**

**EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL
HERRERA SANDOVAL: AQUÍ ESTA EL ACTA, COMPAÑERA.**

**LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA PREGUNTA: DICE
ACTA COMPAÑERO?.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: AQUÍ HAY UN ACTA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES.**

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: ACTA DE ADQUISICIONES, NO VIENE EL CONTRATO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE: NO, ES QUE NO HAY CONTRATO PORQUE ES UNA LICITACION, EL CONTRATO SE DA DESPUES DE LA LICITACION, AQUÍ LO QUE PASA ES QUE SI SE DECLARA DESIERTA UNA LICITACION, LO QUE PROCEDE ES QUE ELLOS NO PUEDEN ASIGNAR DIRECTAMENTE Y POR ESO SE ESTA PIDIENDO LA AUTORIZACION AL CABILDO PARA QUE SE HAGA ESTO COMO ES.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: ES ESO LO QUE DIGO PORQUE NO NOS DAN LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DE QUE SE LICITO EN TAL DIA, SE PUBLICO PARA TENER MI VOTO COMPARTIDO CON RESPONSABILIDAD.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: AQUÍ CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DIA Y PASANDO EL PUNTO DE ANALISIS DE ADQUISICION DE 34 TERMINALES, ESTA ACTA ES UNA ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y DICE LA ADQUISICION DE 34 TERMINALES PORTATILES G3 TPH700, 34 BATERIAS PARA TERMINAL Y 34 MICROFONOS PEATONALES CON RECURSOS SEBSEMUN, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERVIENE PARA MANIFESTAR QUE SEGURIDAD PUBLICA SOLICITO LA ADQUISICION DE DICHOS EQUIPOS, LOS CUALES SE ADQUIERAN CON RECURSOS DEL PROGRAMA DEL SUBSEMUN, POR LO QUE CUENTAN CON UN UNICO PROVEEDOR DE ESE EQUIPO QUE ES LA EMPRESA EADS TELECOM MEXICO, S.A. DE C.V., SIENDO QUE SON LOS UNICOS QUE DISTRIBUYEN EN LA REPUBLICA MEXICANA LOS EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIONES DE LA SERIE M9600, TECNOLOGIA ESTANDAR TETRAPOL, LA CUAL PRESENTA LA SIGUIENTE PROPUESTA, AQUÍ NORMALMENTE EN LAS ACTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES VIENEN TODAS LAS CARACTERISTICAS Y PORQUE SE ENVIA AL CABILDO CUANDO SON PROVEEDORES UNICOS O SE DECLARAN DESIERTAS LAS LICITACIONES, COMENTARIOS?.

INTERVIENE EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL: YO QUISIERA PREGUNTARLE A LOS COMPAÑEROS BLANCA ISIS, SI NO SE APRUEBA EL RECURSO LO VA A PERDER Y REALMENTE SON COSAS MUY NECESARIAS, TENGA LA SEGURIDAD DE QUE SI NO HUBO OTRA PERSONA, POR ESO DE DECLARO DESIERTA ESTA LICITACION.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: REALMENTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y EL REGLAMENTO MARCA QUE CUANDO SUCEDE ESTO TIENE UN SOLO PROVEEDOR TIENE QUE SOLICITAR EL REGLAMENTO MARCA QUE CUANDO SUCEDE ESTO TIENE UN SOLO PROVEEDOR TIENE QUE SOLICITAR LA AUTORIZACION DEL PLENO DEL CABILDO PARA QUE SE HAGA LA COMPRA DIRECTA Y BUENO, NO ES UN VOTO DE BUENA FE SINO QUE ES LO UNICO QUE TENEMOS Y OBTIENEMOS TIENE QUE SALIR BAJO ESTE MEDIO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE: SEÑOR PRESIDENTE, YO SUGIERO QUE EN LAS REUNIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ESTE PRESENTE UN REGIDOR DE HACIENDA, PARA QUE PUES A LA HORA DE SOLICITAR ESTE TIPO DE ASUNTOS EN CABILDO NO TRAEMOS PROBLEMAS COMO AHORITA QUE SE LE ESTA DANDO LARGAS, A LO MEJOR Y TIENE RAZON.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, ESA ES UNA PROPUESTA, ALGUNA OTRA PROPUESTA?.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ EXPRESA: YO LA SECUNDO LA PROPUESTA NADA MAS QUERIA COMENTAR, YO ESTOY DE ACUERDO CON LA COMPARA DE ESTO, PERO NADA MAS QUERIA SABER DESDE CUANDO, DESDE EL AÑO PASADO PERO FUE A FINALES DEL AÑO YA TIENE MUCHO TIEMPO EN ESPERA PORQUE NOS ESPERAMOS TANTO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, ENTONCES LA PROPUESTA ES QUE POR MEDIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES SE INVITE A UN INTEGRANTE DE LA COMISION DE HACIENDA, ALGUIEN MAS DE LAS DIFERENTES COMISIONES QUE QUIEREN QUE SE LES INVITE.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ: PACHECO, LA OTRA VEZ QUE SE PRESENTO DE ESTA MANERA, QUEDO ACENTADO QUE SE IBA A INVITAR A LA COMISION DE HACIENDA, YA SE HABIA ACORDADO LO QUE PASA ES QUE NO SE HA HECHO LA INVITACION.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, VAMOS A SOLICITARLE AL TESORERO, A LUIS OLIVAS QUE LA PROXIMA LICITACION QUE QUEDE ACENTADO EN ACTAS SE LE HAGA PATENTE LA INVITACION A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MUY BIEN, QUIEN ESTE DE ACUERDO EN AUTORIZAR AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA QUE SE HAGA LA COMPRA DIRECTA A LA COMPAÑÍA EADS TELECOM, DE LOS 34 MICROFONOS, 34 BATERIAS Y TERMINALES PORTATILES G3, LEVANTEN SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- MAYORIA, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DIEZ Y SIETE.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, LA AUTORIZACION PARA QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE NOGALES, CELEBRE CONTRATO DE ADQUISICIONES CON LA EMPRESA EADS TELECOM, S.A. DE C.V., PARA QUE SE ADQUIERAN 34 TERMINALES PORTATILES G3 TPH700, 34 BATERIAS PARA TERMINAL Y 34 MICROFONOS PEATONAL, POR LA CANTIDAD DE \$ 916,152.10 PESOS (NOVECIENTOS DIEZ Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 10/100 M.N.) INCLUYE IMPUESTOS, PARA LA JEFATURA DE POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL (SEGURIDAD PUBLICA) CON RECURSOS DEL

PROGRAMA DEL FONDO MUNICIPAL DE SUBSIDIOS A LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES (SUBSEMUN).- COMUNIQUESE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA; AL TESORERO MUNICIPAL; A OFICIALIA MAYOR; Y AL SINDICO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XVI DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. EDUARDO ALCANTARA CASTELO, REGIDOR PROPIETARIO, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, DICTAMEN DE SOLICITUD DEL C. DR. ARTEMIO SOLORIO RANGEL, PARA AUTORIZACIÓN DE USO DE SUELO ESPECIFICO DE LA ESCUELA AMERICAN SCHOOL DE NOGALES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ES DICTAMEN ADELANTE.

EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA POR LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, DONDE DICTAMINA QUE EN BASE A LAS FACULTADES QUE OTORGAN LOS ARTICULOS 67, 68 Y 69 DE LA LEY 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL DETERMINA LA AUTORIZACION DE USO DE SUELO ESPECIFICO, PARA ESCUELA PREESCOLAR Y PRIMER GRADO DE SUBSECUENTES AL ACTUAL; INDICANDO CLARAMENTE QUE LAS INSTALACIONES DEBERAN CUMPLIR CON LO INDICADO EN LA LEY 254 DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SONORA Y SU REGLAMENTO, ADEMAS LO QUE INDIQUE EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DE ESTE MUNICIPIO, SOLICITADO POR EL C. DR. ARTEMIO SOLORIO RANGEL, PROPIETARIO DEL PREDIO DEL PREDIO QUE PRETENDE OCUPAR LA ESCUELA DENOMINADA AMERICAN SCHOOL DE NOGALES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,250.05 METROS CUADRADOS, LOCALIZADO SOBRE CALLE MEDICO MILITAR No. 119, COL. LOMAS DE NOGALES, DE ESTA CIUDAD.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APENDICE DE ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, QUIENES ESTEN DE ACUERDO CON EL PUNTO XVI DEL ORDEN DEL DIA Y EN LOS TERMINOS EN QUE SE LEYO EL DICTAMEN, SOLICITAMOS LEVANTEN SU MANO COMO UNA SEÑAL DE APROBACION SI ESTAN A FAVOR DE ESTE DICTAMEN.- MAYORIA.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DIEZ Y OCHO.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, DICTAMEN RENDIDO POR LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, DONDE DICTAMINA QUE EN BASE A LAS FACULTADES QUE OTORGAN LOS ARTICULOS 67, 68 Y 69 DE LA LEY 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL DETERMINA LA AUTORIZACION DE USO DE SUELO ESPECIFICO, PARA ESCUELA PREESCOLAR Y PRIMER GRADO DE SUBSECUENTES AL ACTUAL; INDICANDO CLARAMENTE QUE LAS INSTALACIONES DEBERAN CUMPLIR CON LO INDICADO EN LA LEY 254 DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SONORA Y SU REGLAMENTO, ADEMAS LO QUE INDIQUE EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DE ESTE MUNICIPIO, SOLICITADO POR EL C. DR. ARTEMINO SOLORIO RANGEL, PROPIETARIO DEL PREDIO DEL PREDIO QUE PRETENDE OCUPAR LA ESCUELA DENOMINADA AMERICAN SCHOOL DE NOGALES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,250.05 METROS CUADRADOS, LOCALIZADO SOBRE CALLE MEDICO MILITAR No. 119, COL. LOMAS DE NOGALES, DE ESTA CIUDAD.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: HAY LA SOLICITUD DE UN DESCANSO, LE SEGUIMOS O DAMOS UN DESCANSO DE DIEZ MINUTOS, QUIEN ESTE A FAVOR DE QUE SE DE UN DESCANSO LEVANTAR SU MANO POR FAVOR EN SEÑAL DE APROBACION.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DIEZ Y NUEVE.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, UN RECESO DE DIEZ MINUTOS, SOLICITADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. RAFAEL PACHECO REYES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XVII DEL ORDEN DEL DIA: OFICIO No. 263/09, QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, PARA QUE SE INCLUYA SU PARTICIPACIÓN EN PRÓXIMA REUNIÓN DE CABILDO, LA SOLICITUD DE CONTRATO DE COMODATO POR EL C. JOSÉ FRANCISCO GARCÍA M., DE UNA FRACCIÓN QUE SE CONSIDERA DERECHO DE BANQUETA, UBICADO EN CALLE CUITZEO No. 104, COL. BUENOS AIRES.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ: A LA COMISION DE GOBERNACION.

COMENTANDO LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: Y DESARROLLO.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE DISPONE Y DA LECTURA DE LA SOLICITUD DE CONTRATO DE COMODATO POR EL C. JOSÉ FRANCISCO GARCÍA M., DE UNA FRACCIÓN QUE SE CONSIDERA DERECHO DE BANQUETA, UBICADO EN CALLE CUITZEO No. 104, COL. BUENOS AIRES.- ESCRITO QUE QUEDARA ANEXADO EN APENDICE DE ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, QUE SE VAYA A COMISION, GOBERNACION, DESARROLLO URBANO, QUIEN ESTE DE ACUERDO QUE LA PRESENTE SOLICITUD SE VAYA A LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y GOBERNACION, FAVOR DE LEVANTAR SU

MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORIA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORIA, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTE.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD DE CONTRATO DE COMODATO QUE PRESENTA EL C. JOSÉ FRANCISCO GARCÍA M., DE UNA FRACCIÓN QUE SE CONSIDERA DERECHO DE BANQUETA, UBICADO EN CALLE CUITZEO No. 104, COL. BUENOS AIRES, A TRAVES DEL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.- A LAS COMISIONES DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION Y DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XVIII DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, MEDIANTE OFICIO No. 245/09, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, AUTORIZACIÓN DE LLEVAR ACABO CONTRATO DE PERMUTA, EN VIRTUD DE QUE EL INMUEBLE PROPIEDAD DE LA C. MARÍA LOURDES GONZÁLEZ VALLE, SE REQUIERE DE UNA PEQUEÑA FRACCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA PUBLICA.

EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL COMENTA: SI NOSOTROS NOS ESPERABAMOS A QUE AUTORIZARAN POR CABILDO Y SE FUERAN A COMISION, PUES AHORITA ESTUVIERAMOS PARADOS CON TODOS LOS PAVIMENTOS, ENTONCES PRACTICAMENTE SON CUCHILLAS, SON PEDASITOS CHIQUILLOS QUE LO PERMUTAMOS AHÍ CON LA GENTE PARA QUE NOS DE CHANZA DE QUE LA CALLE QUEDE MAS REGULAR, ENTONCES YO LES AGRADECERIA QUE LO VOTARAN PORQUE SON PEDASOS MUY CHICOS QUE INCLUSIVE YA ESTA PAVIMENTADO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: ESTAMOS HABLANDO DE QUE EL TERRENITO ESTE, O SEA NECESITAMOS EL PEDASITO QUE TIENE PARA LA CALLE, VERDAD Y LUEGO CUAL ES EL QUE SE LE VA A DAR A LA SEÑORA?.

RESPONDE EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL: EL QUE ESTA POR UN LADITO.- EXPRESANDO LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: ESTE DE LA PIEDRA QUE ESTA SEÑALANDO AQUÍ.- RESPONDE EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL: SI, COMO PIEDRITA, POR EJEMPLO ESTE PEDASITO ES LA CALLE Y LE PIDIENDO POR ESTE QUE ESTA AQUÍ Y YA QUEDA LA CALLE MAS PAREJA, EN LOS TRES CASOS QUE SIGUEN ES EXACTAMENTE LO MISMO, ESTAMOS HABLANDO DE 29 METROS 40 METROS.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA PREGUNTA: Y NO LE ESTAS COBRANDO NADA, ES PERMUTA.

EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL COMENTA: NOMAS QUE NOS DEN PERMISO PARA QUE LA CALLE SE HAGA MAS ANCHA.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: MUY BIEN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SI HAY ALGUN COMENTARIO RESPECTO AL PUNTO NUMERO XVIII, FAVOR DE HACERLO.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO EXPRESA: UNICAMENTE PARA APOYAR LO QUE EL SINDICO DIJO, POR LA EXPERIENCIA QUE YO TENGO COMO INGENIERO CIVIL UN

CONTRATISTA, CUANDO SE PAVIMENTA UNA CALLE DE UNA PARTE DE LA CIUDAD QUE ES FORMA IRREGULAR, SE NOS VAN A ESTAR PRESENTANDO CONSTANTEMENTE SITUACIONES MUY PARECIDAS A ESTAS Y SI ES MUY IMPORTANTE ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE NO PINTAN REALMENTE, NO HAN HECHO PERMUTAS AHÍ EN SU MOMENTO PARA QUE LA CONTINUIDAD DE LA CONSTRUCCION CONTINUE, PERO SI ES IMPORTE QUE EL SINDICO NOS EXPLIQUE LO QUE ESTA SUCEDIENDO PARA NO DETENER LA OBRA PUES SE QUE SE ESTA EJECUTANDO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: COMENTARIOS?.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR: YO QUISIERA HACERLE UNA PREGUNTA AL SINDICO PORQUE LA CALLE NO SE QUE DICE SUS ARGUMENTOS, TODAS LAS BANQUETAS TAMBIEN SE VAN A EJECUTAR VERDAD, ES A ES LA PREGUNTA?.

EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL EXPLICA: POR EJEMPLO AHORITA HAY UN CASO QUE ACABA DE PASAR A COMISION, QUE UN AMIGO CERCO LA PARTE DE LA BANQUETA Y SI LO VEN ASI O EN PAPEL Y COMO SE ESTA DICIENDO ES PARA DECIR NO AUTOMATICO, PERO SI USTEDES VAN AL TERRENO SE VAN A DAR CUENTA QUE ES LA UNICA QUE NO HA TOMADO LA BANQUETA, TODA LA CALLE YA SE COMIO LA BANQUETA Y ES EL UNICO SEÑOR QUE SU CASA QUEDO MAS ENCIMITA, PERO ES LA UNICA QUE QUEDA LOS DEMAS YA SE LA COMIERON, ENTONCES PORQUE NO DARSELA SI YA TODAS SE LA COMIERON, YA NO HAY BANQUETA, ESTA LA GUARNICIOON Y TODO CONSTRUYERON Y EL UNICO QUE FALTA QUE PUSO UN CERQUITO ALGUIEN FUE Y SE QUEJO.

INTERVIENE EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR: ESTAMOS HABLANDO DEL MISMO CASO.

EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL RESPONDE: NO, PERO HAY UN PROBLEMA EN LA CALLE SONORA, EXACTAMENTE EL MISMO CASO, PERO TODOS YA SE LO COMIERON.

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR EXPRESA: ES QUE AQUÍ EN NOGALES ES MUY TIPICO, NO SE RESPETAN LAS BANQUETAS, ENTRANDO DE SUR A NORTE HAY UN SEÑOR AHÍ POR DONDE ESTA EL ELECTRICO, HAY UN SEÑOR QUE TIENE MAQUINARIA Y ESTA INVADIDA LA BANQUETA, SE HA PASADO ESTE CASO A LAS DEPENDENCIAS Y SIGUE IGUAL.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, ALGUN COMENTARIO O DUDA AL PRESENTE ACUERDO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR: ME QUEDA LA DUDA NADA MAS EN EL DOCUMENTO CUAL ES LA CALLE, CUAL ES EL AREA?.

EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL EXPLICA: AQUÍ ESTA, EL QUE PARECE PIEDRITAS.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ COMENTA: AP1 ES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ALGUN OTRO COMENTARIOS COMPAÑEROS, SOBRE LA PROPUESTA DEL SEÑOR SINDICO DE QUE SE APRUEBE EN PLENO DE CABILDO, QUIENES ESTEN DE ACUERDO SINO NO HAY NINGUNA PROPUESTA DE QUE SE APRUEBA EN PLENO DE CABILDO, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION, LA PROPUESTA DEL SEÑOR SINDICO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORIA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORIA, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTIUNO.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, DONDE SOLICITA AUTORIZACION DE LLEVAR A CABO CONTRATO DE PERMUTA, EN VIRTUD DE QUE EL INMUEBLE PROPIEDAD DE LA C. MARIA LOURDES GONZALEZ VALLE, SE REQUIERE DE UNA PEQUEÑA FRACCION PARA LA REALIZACION DE OBRA PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 213 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.- COMUNIQUESE AL INTERESADO A TRAVES DEL C. SINDICO MUNICIPAL, Y AL SINDICO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XIX DEL ORDEN DEL DIA: OFICIO No. 257/09, QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA SU PARTICIPACIÓN PARA SOLICITAR LA CANCELACIÓN DE RESERVA DE DOMINIO QUE AFECTA EL CONTRATO DE COMPRA VENTA DEL LOTE No. 18 DE LA MANZANA No. 6, UBICADO EN LA COLONIA EL RASTRO DE ESTA CIUDAD, PRESENTADA POR EL C. ROBERTO RIVERA RODRÍGUEZ.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SI ESTAN DE ACUERDO QUE LA PRESENTE SOLICITUD SE VAYA A COMISION DE GOBERNACION, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORIA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTIDOS.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ROBERTO RIVERA RODRIGUEZ, RESPECTO A QUE SOLICITA LA CANCELACION DE RESERVA DE DOMINIO QUE CONTRAE EL CONTRATO DE COMPRAVENTA DEL INMUEBLE MARCADO CON LOTE No. 18, DE LA MANZANA 6, DE LA COL. EL RASTRO DE ESTA CIUDAD, SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, A LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

SE PASA AL PUNTO XX DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIO No. 249/09, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, LA AUTORIZACIÓN DE LLEVAR ACABO CONTRATO DE PERMUTA, EN VIRTUD DE QUE EL INMUEBLE PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO (CALLEJÓN UBICADO EN LA CALLE PROLONGACIÓN CAMPODONICO SE ENCUENTRA UNA CONSTRUCCIÓN POR PARTE DE LA C. HORTENCIA VILLEGAS.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL: BUENO, ES EXACTAMENTE LO MISMO, AHÍ TIENEN UN PLANITO USTEDES, SI SE FIJAN EN EL PLANO DE ABAJO QUE ES LO QUE MARCA ESTA CASI CON LINEAS RECTAS.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA PREGUNTA: ESTAMOS HABLANDO DE HORTENCIAS VILLEGAS.

EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL: ESE ES UN ANDADOR QUE SE ESTA CONSTRUYENDO, HAY MUCHA GENTE QUE SE ESTUVO METIENDO AL ANDADOR, QUE YA TIENEN CONSTRUCCIONES, ENTONCES LO QUE ESTAMOS HACIENDO ES DARLE UN PEDASO.

**LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ EXPRESA:
EXPLICANOS EN EL PLANITO POR FAVOR.**

**EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL
EXPLICA: AQUÍ NOSOTROS EN ESTE ES EL ORIGINAL, SI SE FIJAN
NO HAY ANDADURAS, EL ORIGINAL QUE MARCA LA ESCRITURA ES
ESTE QUE ESTA AQUÍ, REALMENTE ESTE ES UN ANDADOR QUE YA
EXISTE AHÍ, PERO NO ESTA ESCRITURADO NI ESTA LEGALIZADO,
ENTONCES LO QUE ESTAMOS HACIENDO ES QUE ESTE ANDADOR
QUEDE LEGALIZADO PARA PODER NOSOTROS HACER EL ANDADOR
Y HACER LAS ESCALINATAS, SINO NO LO PODEMOS HACER,
ENTONCES QUE ES LO QUE HACEMOS PERMUTAMOS PEDASITOS
QUE ESTAN DENTRO DE LOS REAL PARA QUE ELLOS NOS DEN EL
PEDASO DEL ANDADOR, ESO ES UNICAMENTE.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ALGUN COMENTARIO,
LOS QUE ESTEN DE ACUERDO YA APROBAR EN PLENO DE CABILDO
PARA QUE SE DE LA PERMUTA EN VIRTUD DE QUE EL INMUEBLE ES
PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, SE ENCUENTRA VALDIO Y SEGÚN
LA PROPUESTA DEL INGENIERO VARELA, FAVOR DE LEVANTAR SU
MANO SI ESTAN DE ACUERDO QUE SE PERMUTE ESTE PEDASITO.-
EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E
INFORMA: MAYORIA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:
MAYORIA, GRACIAS.**

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NUMERO VEINTITRES.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE
VOTOS, SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA
OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, DONDE SOLICITA AUTORIZACION DE
LLEVAR A CABO CONTRATO DE PERMUTA, EN VIRTUD DE QUE EL
INMUEBLE PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO (CALLEJON
UBICADO EN LA CALLE PROLONGACION CAMPODONICO) SE
ENCUENTRA UNA CONSTRUCCION POR PARTE DE LA C. HORTENCIA
VILLEGAS Y HACIA EL LADO ESTE DE DICHA PROPIEDAD SE
ENCUENTRA BALDIO SIENDO LA PARTE QUE SE REQUIERE PARA LA**

REALIZACION DE OBRA PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 213 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.- COMUNIQUESE AL INTERESADO A TRAVES DEL C. SINDICO MUNICIPAL, Y AL SINDICO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XXI DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIO No. 248/09, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, LA AUTORIZACIÓN DE LLEVAR ACABO CONTRATO DE PERMUTA, EN VIRTUD DE QUE EL INMUEBLE PROPIEDAD DEL C. TIMOTEO RAMOS JUAREZ, SE REQUIERE DE UNA PEQUEÑA FRACCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA PUBLICA.

EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL EXPRESA: ESTO ES LO QUE FALTA DE ESCRITURA SI SE FIJAN TIENE PARTES RECTAS AHORITA REALMENTE ES COMO UNA CURVA ES COMO DEBE DE SER, ENTONCES CUANDO NO SOBREPONEMOS ESO SOBRE ESTE, QUEDA UNA PARTE DONDE SE METE Y OTRA DONDE SE SALE EL TERRENO, ENTONCES LO QUE QUEREMOS ES AJUSTARLO A QUE QUEDE EXACTAMENTE COMO UNA CURVA, ENTONCES HAY PARTES DE EL QUE SE ESTAN SALIENDO QUE NOS LAS TIENE QUE DAR Y HAY PARTES LE QUEDAN A SU FAVOR, ENTONCES ESTAMOS PERMUTANDO EL CUADRO NADA MAS.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL: LA ESCRITURACION SE HACE LLEGAR DESPUES DE APROBADO ESTO?.

EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL RESPONDE: ASI ES, LO QUE QUEREMOS ES QUE ELLOS YA SE QUEDEN CON UN DOCUMENTO QUE ACREDITE SU PROPIEDAD.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, LOS QUE ESTEN DE ACUERDO EN LOS TERMINOS DE LA EXPLICACION DEL INGENIERO VARELA A FAVOR DE QUE SE LE OTORQUE AL CIUDADANO TIMOTEO RAMOS JUAREZ, UNA PEQUEÑA FRACCION DE TERRENO EN PERMUTA PARA LA REALIZACION DE OBRA PUBLICA, LE PEDIMOS LEVANTEN SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORIA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORIA, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTICUATRO.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, DONDE SOLICITA AUTORIZACION DE LLEVAR A CABO CONTRATO DE PERMUTA, EN VIRTUD DE QUE EL INMUEBLE PROPIEDAD DEL C. TIMOTEO RAMOS JUAREZ, SE REQUIERE DE UNA PEQUEÑA FRACCION PARA LA REALIZACION DE OBRA PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 213 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.- COMUNIQUESE AL INTERESADO A TRAVES DEL C. SINDICO MUNICIPAL, Y AL SINDICO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XXII DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIO No. 251/09, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, LA AUTORIZACIÓN DE LLEVAR ACABO CONTRATO DE COMODATO, EN VIRTUD DE QUE EL INMUEBLE PROPIEDAD DEL C. EDUARDO ROMERO TORRES, SE REQUIERE DE UNA PEQUEÑA FRACCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA PUBLICA.

EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL EXPRESA: ES EL MISMO FAVOR, EL SEÑOR ES DUEÑO DE ESTO, ENTONCES NOSOTROS TENEMOS QUE COMUNICAR ESTE CANAL PARA PODER DESAGUAR, SINO EL AGUA NO TIENE SALIDA, ENTONCES EL SEÑOR NOS ESTA DANDO EN COMODATO ESTE PEDASITO NO NOS LO QUIERE DAR PORQUE ES PARTE DE SU TERRENO, PERO SI EN COMODATO PARA PODER SACAR EL AGUA PLUVIAL POR AQUÍ Y SOLUCIONAR UN PROBLEMA DE LA CALLE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: QUIEN ESTE DE ACUERDO EN QUE SE TOMA EN COMODATO ESTA FRACCION DE TERRENO, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORIA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORIA, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTICINCO.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, DONDE SOLICITA AUTORIZACION DE LLEVAR A CABO CONTRATO DE COMODATO, EN VIRTUD DE QUE EL INMUEBLE PROPIEDAD DEL C. EDUARDO ROMERO TORRES, SE REQUIERE DE UNA PEQUEÑA FRACCION PARA LA REALIZACION DE OBRA PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 213 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.- COMUNIQUESE AL INTERESADO A TRAVES DEL C. SINDICO MUNICIPAL, Y AL SINDICO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XXIII DEL ORDEN DEL DIA: OFICIO No. 291/09, QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE UN ÁREA CON SUPERFICIE DE 8646.52, DESTINADA PARA VIALIDAD (CALLE TORRE SUR, TORRE

INDEPENDENCIA Y LARGO PLATA), DE LA COL. JARDINES DE LA MONTAÑA DE ESTA CIUDAD.

EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL EXPRESA: OTRA VEZ, USTEDES SE ACORDARAN HACE MUCHO SE AUTORIZO LA COMPRA DE UN TERRENO PARA HACER UNA ESCUELA, EN LA CUAL YA HAY UNA ESCUELA EN LA FLORES MAGON, AHORITA YA ESTAMOS HACIENDO EL PROCEDIMIENTO DE ESCRITURACION, EN ESTE PEDASITO DE AQUÍ GONZALEZ MACHI NOS DONO O LO CAMBIO POR PREDIALES UNA HECTAREA QUE ES DONDE SE HIZO UNA ESCUELA, PERO AHORITA QUE NECESITAMOS ESCRITURAR, PERO PODER ESCRITURAR PLANEACION NOS PIDE QUE TENGA LIGAS CON CALLES YA AUTORIZADAS, ENTONCES EL NOS ESTA DONANDO LAS CALLES PARA QUE YA PASEN HACER PARTE DEL AYUNTAMIENTO JURIDICAMENTE Y LEGALMENTE LAS CALLES QUE AHORITA MUCHAS CALLES NO SON DEL AYUNTAMIENTO TODAVIA.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ PREGUNTA: Y ESA ES APARTE DE LA DONACION QUE YA DIO?.

EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL RESPONDE: SI, ES APRTE LO QUE ESTA DONANDO AHORITA SON LAS CALLES NADA MAS.

PREGUNTANDO LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ: A CAUSA DE MAS PREDIALES O PORQUE ES BUENA ONDA?.

EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL RESPONDE: NO, ESO LO ESTA DONANDO PORQUE ES CALLE Y PORQUE LAS TIENE QUE HACER, DE LO QUE LES ESTOY HABLANDO ES DE UNA CALLE NO ES OTRA COSA MAS QUE UNA CALLE Y YA HACIENDO LA CALLE NOSOTROS SI PODEMOS ACTUAR LEGALMENTE SI ALGUIEN INVADIE, SI ALGUIEN SE METE AHORITA NO PODEMO PORQUE NO ES PARTE DE NOSOTROS.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: LA DONACION ENTONCES ES PURA.- RESPONDE EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL: ASI ES CALLE.- CONTINUANDO LA C. REGIDORA: SIN CONDICIONANTE NADA MAS, ASI COMO ESTA ESPECIFICADO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, QUIEN ESTE DE ACUERDO PARA QUE SE RECIBA LA SUPERFICIE DE 8646.52, LA CUAL SERA DESTINADA PARA VIALIDAD, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- MAYORIA, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTISEIS.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, LA ACEPTACION DE DONACION DE UN AREA CON SUPERFICIE DE 8646.52 M2, DESTINADA PARA VIALIDAD (CALLE TORRE SUR, TORRE INDEPENDENCIA Y LAGO PLATA) DE LA COL. JARDINES DE LA MONTAÑA DE ESTA CIUDAD, QUE REALIZA EL C. RODOLFO GOMEZ BRIONES, A ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA.- COMUNIQUESE AL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XIV DEL ORDEN DEL DIA: SE OMITIO.

SE PASA AL PUNTO XV DEL ORDEN DEL DIA: SE OMITIO.

SE PASA AL PUNTO XXVI DEL ORDEN DEL DIA: SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE SEAN DESINCORPORADOS COMO BIENES DE DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y CAUSEN BAJA DEFINITIVA DEL

INVENTARIO FÍSICO, EL MOBILIARIO DE OFICINA, EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA PESADA, QUE SE DETALLA EN LA RELACIÓN QUE SE ANEXAN Y QUE ESTABAN DESTINADOS PARA EL USO DE DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, A TRAVÉS DE LOS OFICIOS Nos. 255/2009, 253/2009 Y 254/2009.

EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL EXPRESA: SE LES MANDO UNA LIBRETA A REGIDORES PARA QUE LO REVISARAN.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: NO.

EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL RESPONDE: YO SE LAS HAGO LLEGAR, QUE SE VAYA A COMISIONES Y YO SE LAS HAGO LLEGAR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, QUIENES ESTEN DE ACUERDO QUE LA PRESENTE SOLICITUD SE VAYA A LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, LEVANTEN SU MANO POR FAVOR EN SEÑAL DE APROBACION.- MAYORIA, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTISIETE.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD DE AUTORIZACION QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA EFECTUAR BAJAS DE MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA, MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO DE TRANSPORTE, CUYAS CARACTERISTICAS SE SEÑALAN EN EL LISTADO QUE SE ADJUNTA A LA MISMA, MEDIANTE OFICIO Nos. 255/2009, 253/2009 y 254/2009.- SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN A LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA MUNICIPAL.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XXVII DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. ARQ. ROMINA ILIANA CASTAÑOS LÓPEZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, MEDIANTE OFICIO No. 0346/04/09, DONDE SOLICITA HACER DEL CONOCIMIENTO DEL HONORABLE CABILDO LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL FRACCIONAMIENTO LA MURALLA; ASÍ MISMO SOLICITA SE TOMA EL ACUERDO DONDE CATASTRO MUNICIPAL QUE NO CONTINÚE DANDO TRAMITE A LOS TRASLADOS DE DOMINIO EN TANTO SE DETERMINE LA SITUACIÓN LEGAL DEL FRACCIONAMIENTO; IGUALMENTE QUE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ENVÍE UN OFICIO INFORMATIVO DE LA SITUACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARIAS Y SE EVALÚE POR MEDIO DE UN DESPACHO JURÍDICO LA SITUACIÓN LEGAL COMPLETA Y COMPLEJA PARA QUE SE DETERMINE SI ES FACTIBLE O NO SOLICITAR AL GOBIERNO DEL ESTADO LA EXPROPIACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, LA ARQUITECTA ROMINA ILIANA CASTAÑOS, NOS SOLICITA AUTORIZACION PARA EXPLICAR LA PRESENTE SOLICITUD, SI ESTAN DE ACUERDO EN QUE SE LE SEDE EL USO DE LA VOZ, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO PARA OTROGALE EL USO DE LA VOZ.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORIA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORIA, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTISIETE BIS.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, LA PARTICIPACION EN ESTA REUNION DE CABILDO, A LA C. ARQ. ROMINA ILIANA CASTAÑOS LOPEZ, DIRECTOR DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

LA C. ARQ. ROMINA CASTAÑOS LOPEZ, DIRECTOR DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, SE DISPONE Y DA LA EXPLICA AL

CUERPO DE CABILDO, EN RELACION A LA SITUACION QUE GUARDA EL FRACCIONAMIENTO LA MURALLA.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO EXPRESA: YO HAGO LA SUGERENCIA DE QUE SE LE DE TODO EL APOYO Y QUE SE LE DE TODA LA FACULTAD AL SECRETARIO PORQUE ES LA PERSONA QUE ESTA ENTERADA DESDE EL INICIO DE TODO EL DESARROLLO, COMO SE HA IDO DESARROLLANDO SI HA IDO EVOLUCIONANDO DESDE LA PETICION QUE HIZO DE UN INICIO, EN LA CUAL DE RAIZ ELLOS VIENEN CON UN ERROR DE IDENTIDAD HABITACIONAL, DE HECHO TENEMOS DENTRO DE LA COMISION UN ESTUDIO PARA DICTAMINAR, ENTONCES PERO YA ES H5, ENTONCES YA ELLOS YA SON H5 SIN TENERLO APROBADO, QUE TENEMOS QUE HACER SI ES NECESARIO Y DE MANERA URGENTE PARA QUE NO SE NOS HAGA BOLA EN ENGRUDO AQUÍ, DARLE LA FACULTAD A LA ARQ. ROMINA COMO LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO PARA QUE SE TOME LAS CARTAS QUE PUEDA HABER PARA DARLE SOLUCION A ESTO Y EVITAR QUE CRESCA MAS ESTE PROBLEMA.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ EXPRESA: ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO.

LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGAO DOMINGUEZ COMENTA: YO ESTOY DE ACUERDO EN LO QUE SE ESTA MARCANDO AQUÍ EL INGENIERO, PORQUE NO TENEMOS EXPERIENCIA, YO CONSIDERO ESTOY DE ACUERDO EN DARLE EL APOYO A LA ARQUITECTA A PARTRE DE ESTO QUE SE HAGA UN DICTAMEN PARA QUE SE FORTALEZCA MAS EL APOYO QUE LE VAMOS A DAR, PRECISAMENTE PARA QUE LE DEN UN SEGUIMIENTO A LA CONSTRUCTORA, QUE NO COMETA LO DE TODOS LOS DIAS AQUÍ EN NOGALES, LAS CONSTRUCTORAS VAN Y VIENEN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, ENTONCES EL ACUERDO ES.

LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VAREAL BARRERA EXPRESA: PERO ANTES QUE NOS DIJERA LA ARQ. ROMINA QUE ES LO QUE NECESITA, SI LE DAMOS LAS FACULTADES Y TAMBIEN EL APOYO, PERO EN REALIDAD ARQUITECTA NOS PODIA EXPLICAR EL PLENO QUE ES LO QUE NECESITA LA DIRECCION?.

LA C. ARQ. ROMINA CASTAÑOS LOPEZ, DIRECTOR DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO RESPONDE: AHÍ VIENEN, SON TRES SOLICITUDES, PRIMERO QUE NADA QUE SE INSTRUYERA A CATASTRO DE QUE REQUIERA LOS PERMISOS DE VENTA CUANDO VAYA A DAR UN TRASLADO DE DOMINIO, YA DESDE ESE MOMENTO SE PAGA CUALQUIER TRASLADO QUE SE HAGA A LA GENTE, PORQUE TENDRIAN QUE PRESENTARLO ANTE LA DEPENDENCIA Y NOSOTROS NO SE LO DARIAMOS, ENTONCES AHÍ YA DETENDRIAMOS A QUIEN ESTUVIERA HACIENDO EL TRASLADO Y LO JALARIAMOS PARA VER QUE COMPROMISOS TIENE PRIMERO QUE NADA Y DESPUES SI LA LEY 101 NOS MARCA AHÍ SE LO SEÑALO YO COMO ATRIBUCION AL AYUNTAMIENTO SOLICITAR LA EXPROPIACION, SIN EMBARGO LO MEJOR EXPROPIACION ES UNA PETICION DE LOS VECINOS PORQUE ELLOS CONSIDERAN QUE SERIA UNA MANERA MUY FACIL DE ARREGLAR EL PROBLEMA QUE ELLOS TIENEN, PERO HAY QUE EVALUARLO LOS PRO Y LOS CONTRAS Y LAS DEUDAS QUE TENGA LA FRACCIONADORA CON EL AYUNTAMIENTO, AHORITA SON ACREDORES A MUCHAS SANCIONES TODAS LAS QUE MARCA LA LEY Y ESO VA A CUENTA DE LO QUE DEBE LA FRACCIONADORA Y QUIEN VAYA A HACERSE CARGO DEL FRACCIONAMIENTO TIENE QUE SUBSANAR ESAS SANCIONES PORQUE YA ESTAN ESTABLECIDAS PARA EL FUNCIONAMIENTO, AHORITA HAY ALGUNAS CASAS QUE ESTAN CONSTRUIDAS Y NO ESTAN TERMINADAS, HAY MUY MALA CALIDAD DE LAS VIVIENDAS Y NOSOTROS LO QUE HICIMOS COMO MANERA PRECAUTORIA FUE CLAUSURARLAS PARA QUE LA GENTE NO ENTRE, PORQUE LA GENTE QUE ESTABA ENTRANDO A LAS VIVIENDAS ERA LA QUE EMPEZABA A PEDIR LOS NUMEROS OFICIALES, AHORITA TENEMOS DOS PERSONAS QUE YA SE POSESIONARON DE ESAS CASAS Y NOS EMPEZARON A PEDIR LOS NUMEROS PARA CONECTARSE A LOS SERVICIOS Y QUE REALMENTE NO TIENEN ELLOS LA FACULTAD DE HACERLO, ENTONCES AQUÍ YO LES PEDIRIA QUE NO LO

ANALIZARA YO, SINO UN DESPACHO EXTERNO UN JURIDICO QUE PUEDA VERLO DE MANERA INTEGRAL Y QUE PUEDA HACER UNA EVALUACION DE LOS PRO Y LOS CONTRA Y SI ES FACTIBLE LA EXPROPIACION Y LA EMPRESA DESAPARECIO.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: AQUÍ SI SERIA AHORITA NADA MAS EL PUNTO NUMERO UNO, QUE SERIA GIRAR LA INSTRUCCIÓN A CATASTRO EN RELACION O NADA MAS ESPECIFICAMENTE EN LO QUE ES LA MURALLA.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO: YO SUGERIRIA QUE DADO QUE SE ESTA BRINCANDO AQUÍ EL TRAMITE NORMALMENTE QUE SE INSTRUYERA DEL PLENO UN DICTAMEN, QUE SE INSTRUYERA A CATASTRO DE QUE NO DIERA TRAMITE DE TRASLADO DE DOMINIO SINO CUMPLE NO NADA MAS DE LA MURALLA DE TODA LA CIUDAD, PORQUE TENEMOS MUCHAS IRREGULARIDADES EN LA CIUDAD, PERO QUE EL PLENO LO DICTAMINE.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: SI, PERO DE ACUERDO A LA LEY NADA MAS, PERO NO NOMAS POR UN ACUERDO DE NOSOTROS DE REPENTE NO CUMPLIR.- INTERVIENE EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO: SI, DE ACUERDO A LA LEY.- EXPRESANDO LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: DE ACUERDO, ESE SERIA UN PUNTO.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO COMENTA: PERO QUE EL PLENO LE INSTRUYERA, NO NECESITAMOS DICTAMEN PORQUE ESTE ES SUSTENTO.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA CONTINUA: SI, LE PODRIAMOS SOLICITAR SEÑOR PRESIDENTE QUE ESE PUNTO LO VOTARAMOS PARA PODER CONTINUAR CON EL OTRO DE AQUÍ MISMO DE LA ARQUITECTA ROMINA NOS ESTA PLANTEANDO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, HAY UNA PARTICIPACION DEL REGIDOR MIGUEL HERRERA.

EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL COMENTA: ME PREOCUPA QUE SI LE DAMOS UN DICTAMEN ESTA BASADO LEGALMENTE AQUÍ ESTA LA LICENCIADA CONY, EL LICENCIADO TORRES TOVARES, DE QUE NO INCURRIERAMOS NOSOTROS COMO CABILDO EN UNA DISTRACCION PORQUE LO CONSIDERO MUY DELICADA, ENTONCES QUE SI LAS COMISIONES QUE TENGAN QUE TRAERLO SEA GOBERNACION, SEA HACIENDA, SEA DESARROLLO URBANO, ENTONCES QUE HAGAN UNA REUNION URGENTE MAÑANA SE REUNA LAS COMISIONES Y TENGAMOS UNA EXTRAORDINARIA PARA PODER SACAR YA CON BASES Y FUNDAMENTOS LEGALES Y NO INCURRIR NOSOTROS EN UNA IRREGULARIDAD PORQUE AL FIN DE CUENTAS YO SE QUE ROMINA ASI LO PARE POR CATASTRO.

EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA EXPRESA: MI PETICION PARA TRANQUILIDAD DE MIS COMPAÑERO YO QUISIERA CEDERLE EL USO DE LA VOZ AL LIC. TORRES TOVARES, SINO TIENEN INCONVENIENTE PARA COORDINARIA DE MANERA GENERAL TODO EL ASUNTO Y PUDIERAMOS TENER MAS CLARO EL PANORAMA JURIDICO, DONDE EMITIR UN VOTO, ESTA ES UNA PROPOSICION.

MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUY BIEN.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ: ME SUMO A LA DE RUBEN.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: COMPAÑEROS REGIDORES, NADA MAS PRIMERO MI PETICION CUANDO YO LES ESTABA PIDIENDO A TODOS NOSOTROS AL PLENO ERA VOTAR EL PUNTO NADA MAS DONDE SE INSTRUIA A CATASTRO QUE DE CUMPLIMIENTO A LA LEY 101, INCLUSIVE LE DI

VUELTAS AHÍ DICHIENDO QUE NO FUERAMOS A CAER EN IRREGULARIDADES, AGOTADO ESE PUNTO SI LO DECIDEN AQUÍ EN PLENO VOTAR, OBVIAMENTE QUE NO VAMOS A INCUMPLIR EN NINGUNA ILEGALIDAD PORQUE SE ESTA APEGANDO A LA LEY Y PARA PODER TOMAR LOS SIGUIENTES PUNTOS QUE NOS MENCIONA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, HAY DOS PROPUESTAS UNA QUE SE LE DE EL USO DE LA VOZ A LIC. TORRES TOVARES PARA QUE NOS AMPLIE JURIDICAMENTE LAS REACCIONES QUE SE PUEDEN TOMAR Y EL NUMERO DOS QUE SE VOTE EL PRIMER PUNTO DE ACUERDO A LA LEY 101 PARA QUE SE AGOTE EL PUNTO DE LA ACCION DE CATASTRO DE SOLICITAR EL CONTRATO DE COMPRA-VENTA, ANTES DE GENERAR UN TRASLADO DE DOMINIO, VOTAMOS LAS DOS.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL: ESTA MI PROPUESTA TAMBIEN PRESIDENTE.- PREGUNTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: CUAL ES SU PROPUESTA REGIDOR.- RESPONDE EL C. REGIDOR: DE QUE SE PASE A COMISION Y LA RESOLVIERAN LO MAS PROONTO POSIBLE PARA NO CAER EN IRREGULARIDAD.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: Y UNA TERCERA PROPUESTA DE MIGUEL ANGEL, ES QUE SE TURNE A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTE PARA QUE SE HAGA UN ANALISIS Y SE EMITA UN DICTAMEN.

INTERVIENE EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL: Y LO MAS PRONTO SE HAGA UNA REUNION EXTRAORDINARIA.

LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA PREGUNTA: MI PREGUNTA ES QUIEN ERA EL CONSTRUCTOR?.

LA C. ARQ. ROMINA CASTAÑOS LOPEZ, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA RESPONDE: CASA Y FAMILIA DE MEXICO.

LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA PREGUNTA: PERO QUIEN ERA EL BUENO?.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ EXPRESA: ACCIONISTAS.

LA C. ARQ. ROMINA CASTAÑOS LOPEZ, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA EXPLICA: ES UN REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

INTERVIENE LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ: EL LICENCIADO VALDEZ.

LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA PREGUNTA: Y NUNCA HABIA CONSTRUIDO AQUÍ EN NOGALES.

RESPONDE LA C. ARQ. ROMINA CASTAÑOS LOPEZ, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA: NO, ESTE CONVENIO SE HIZO EN LA ADMINISTRACION ANTERIOR USTEDES AHÍ PUEDEN VER EN QUE AÑO EN EL 2005, SE FIRMO EL CONVENIO, NOSOTROS YA LO RECIBIMOS ASI CON ESAS IRREGULARIDADES Y TRATAMOS NOSOTROS DE ARREGLAR DE HACER UN CONVENIO MODIFICATORIO PARA ARREGLARLES TODAS LAS COSAS QUE YA ESTABAN MAL Y PONERLES UNA NUEVA FECHA, UN PLAZO DE CUMPLIMIENTO AL FRACCIONAMIENTO, PORQUE NO CUMPLIERON CON MUCHAS COSAS O SEA EN EL PRIMER CONVENIO NO SE HIZO QUE CUMPLIERAN CON MUCHAS COSAS, POR EJEMPLO LA LEY 101 SEÑALA QUE CUANDO UN FRACCIONAMIENTO SE AUTORIZA FUERA DE LA ZONA URBANA O LEJOS DE LOS SERVICIOS, ES OBLIGACION DEL FRACCIONADOR PAVIMENTAR LA CALLE DE LIGA QUE VA A

CONECTAR EL NUEVO FRACCIONAMIENTO CON LAS AREAS YA PAVIMENTADAS Y PONER LOS SERVICIOS LLEVAR LAS OBRAS DE CABEZA, ESE FRACCIONAMIENTO SE AUTORIZO Y EN EL CONVENIO USTEDES NUNCA VAN A VER QUE DIGA QUE EL ESTA COMPROMETIDO A ESO, NOSOTROS EMPEZAMOS A NEGOCIAR CON ELLOS PARA QUE SE PAVIMENTARA EN BASE A ESE ARTICULO DE LA LEY LAS DOS CALLES QUE SON LAS QUE DAN ACCESO AL FRACCIONAMIENTO, ESO IBA A VENIR EN EL CONVENIO MODIFICATORIO, OTRA LA DENSIDAD DE LA VIVIENDA QUE TENIA YA, NO ERA LA DENSIDAD DE POBLACION QUE TENIA EN EL USO DE SUELO, ESO TAMBIEN SE IBA ARREGLAR EN EL CONVENIO MODIFICATORIO, Y A PARTE EL PLAZO DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO LO IBAMOS AMPLIAR, PERO TODO QUEDO ATORADO POR LOS PROBLEMAS QUE EMPEZARON A TENER ELLOS CON EL FRACCIONAMIENTO VECINO QUE NUNCA QUISIERON ARREGLAR, DE HECHO ESTUVIMOS EN ALGUNAS REUNIONES DONDE UNO DE LOS REGIDORES NOS ACOMPAÑARON, USTEDES AQUÍ ESTAN DE TESTIGOS DONDE ELLOS SE HECHABAN LA BOLITA UNOS A OTROS ENTRE EL PROPIETARIO DEL PREDIO Y ELLOS Y NUNCA ARREGLARON NADA, POR ESO NUNCA SALIO EL ACUERDO PARA PODER HACERLES EL CONVENIO MODIFICATORIO Y LA EMPRESA SE FUE.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA: INCLUSIVE EN LA RADIO SE LA PASABA LA PERSONA DE LA MURALLA HABLANDO SOBRE EL ALUMBRADO, DICIENDO QUE EL MUNICIPIO DE NOGALES NO RESPONDIA.

LA C. ARQ. ROMINA CASTAÑOS LOPEZ, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA EXPRESA: PORQUE LA GENTE CREE QUE ES EL OBLIGACION DEL AYUNTAMIENTO, LA GENTE CREE TODO ES OBLIGACION NUESTRA, ENTONCES PARA UN FRACCIONADOR EN ESE ASPECTO ES MUY FACIL DECIR, PUES NO LEASE ALCABO EL AYUNTAMIENTO SE VA A HECHAR TODO AL AMBRO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: YO LES PEDIRIA NADA MAS QUE NOS ENFOCARAMOS AL PUNTO ESPECIFICO AQUÍ DE LA MURALLA, PARA VOTARLO A LO MEJOR FUERA DE SESION O EN UNA SESION DE COMISION SE ACUERDE CUAL SERIA EL PROCEDIMIENTO PARA LOS CONSTRUCTORES QUE ESTUVIERAN INCURRIENDO EN ESTE TIPO DE SITUACIONES SI LES PARECE BIEN.

LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA EXPRESA: SI, ME PARECE BIEN ALCALDE PORQUE A MI ME GUSTARIA QUE SE TOMARA ALGUNAS MEDIDAS CON ESE CONSTRUCTOR AQUÍ, PERO TAMBIEN CON LOS OTROS CONSTRUCTORES QUE NO HAN CUMPLIDO.

LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ COMENTA: PASAREMOS A VOTACION PACHECO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: YO QUIERO HACER OTRO PROPUESTA, VAN HACER TRES PROPUESTA DE LO MISMO ENTONCES, PIENSO YO QUE SI SON MUCHAS PROPUESTAS SE VA A DIVIDIR LA VOTACION Y LO VAMOS A TERMINAR SIENDO MUY POCO PRECISOS EN EL PUNTO, ENTONCES SI SE SALEN LA ESCUCHAMOS PERO HAY QUE SER PRECISOS SOBRE LA ACCION QUE QUEREMOS TOMAR AQUÍ.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO EXPRESA: MI PROPUESTA LA VOY HACER COMO PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, LA CUAL TIENE EN SU PODER DOS SOLICITUDES PARA MODIFICAR LA POSTURAS CAMPO DE FRACCIONADORA MURALLA Y LA SOLICITUD INICIAL DE CAMBIO DE DENSIDAD EN ESE GIRO LA MI PROPUESTA, PORQUE ASI LE VAMOS A DAR SALIDA A DOS DICTAMENES MAS, YO PROPONGO QUE SEA LA ARQ. ROMINA LA QUE NOS HICIERA UN DIAGNOSTICO QUE ES LA QUE TIENE LA CAPACIDAD Y TIENE TAMBIEN LOS ELEMENTOS HUMANOS Y TECNICOS EN SU DEPARTAMENTO, PARA QUE NOS DIERA VAMOS A DECIR UNA SECUELA, O UNOS PASOS A SEGUIR DE MANERA GENERAL, PORQUE AQUI MENCIONA QUE NECESITA DE

UN APOYO TECNICO EXTERNO, QUE NOS DIJERA NECESITO HACER ESTO, ESTO Y ESTO PARA SOLUCIONARLO, YO COMO PRESIDENTE DE LA COMISION NO ME SIENTO CAPAZ PORQUE NO TENGO LOS ELEMENTOS TECNICOS DE APOYO PARA HACER UN DIAGNOSTICO EN UNA REUNION DESPUES PARA HACER UN DICTAMEN, YO CON TODO RESPETO COMPAÑEROS YO SOLICITARIA QUE LE PIDIERAMOS DE FAVOR A LA ARQ. ROMINA QUE NOS HECHARA LA MANO PARA SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA QUE LO TIENE ELLA MISMA Y QUE ELLA ESTA ENTERADISIMA DE TODA ESA INFORMACION.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: YO LE QUIERO PREGUNTAR ALGO REGIDOR, USTED NOS ESTA DICIENDO ALGO MUY CIERTO Y YO ESTOY DE ACUERDO EN TODO LO QUE ESTA MENCIONANDO EN TODO, NADA MAS LA PREGUNTA ES CUANDO MI PROPUESTA FUE EN PLENO NADA MAS INSTRUIR, POR ESO QUERIA SEPARAR PUNTOS, ESTE DE USTED SERIA EL SIGUIENTE PARA MI.- COMENTANDO LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ: SON TRES PUNTOS.- CONTINUANDO LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: LO REGRESO, MI PETICION ES NADA MAS INSTRUIR A CATASTRO QUE CUMPLA CON LA LEY 101, PARA NO INCURRIR NOSOTROS EN NINGUNA ILEGALIDAD, ESA FUE LA VOTACION QUE YO LE SOLICITE.- COMENTANDO LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ: EL SIGUIENTE ESTA LO TUYO.- CONTINUA LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: Y YA DESPUES VOTABAMOS EL OTRO Y DESPUES EL DESPACHO JURIDICO.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO EXPRESA: INSTRUIR A CATASTRO A QUE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, ENTONCES QUE LES PARECE SI, PARA UNIFICAR LAS OPINIONES PASAMOS LA PRESENTE SOLICITUD, PARA QUE SE VAYA A LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y QUE SEA AHÍ DONDE SE DE EL ESTUDIO Y DONDE SE DE LA SECUENCIA DE ACCIONES QUE SE QUIERAN SEGUIR Y QUE SEAN ELLOS UNA VEZ QUE SE TENGA ABIERTO

PARA QUE SE SUBA AL PLENO CUANDO SE TENGA UNA DETERMINACION DE LO QUE HAY QUE HACER, LES PARECE BIEN, PORQUE ES UNA QUE SE BAJE A LA COMISION, UNA QUE SE VOTE LA CUESTION DE CATASTRO Y QUE LAS OTRAS SITUACIONES PUES NO SE QUE CONDICIONES LE DARIAMOS.

INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: SEÑOR PRESIDENTE, PERMITAME VOLVER A INSISTIR NADA MAS MI PROPUESTA ES POR FAVOR QUE SE SOMETA A VOTACION NADA MAS LO QUE ES LA INSTRUCCIÓN QUE SERIA EL PRIMER PUNTO.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ EXPRESA: LE DOY LECTURA, SE SOLICITA POR ACUERDO DE CABILDO A CATASTRO MUNICIPAL, QUE NO CONTINUE DANDO TRAMITE A LOS TRASLADOS DE DOMINIO EN TANTO NO SE DETERMINE LA SITUACION LEGAL DEL FRACCIONAMIENTO; ASI MISMO SI EN EL FUTURO SE SOLICITE LOS PERMISOS DE VENTA DE LOS PREDIOS DE ESTE FRACCIONAMIENTO A LOS NOTARIOS GESTORES DE LOS TRASLADOS DE DOMINIO PARA QUE NO CONTINUE LA OCUPACION DE LAS VIVIENDAS, ESA ES LA PRIMERA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, QUIENES ESTEN DE ACUERDO CON ESTA PROTESTA FAVOR DE LEVANTAR SU MANO PARA QUE SE VOTE EN PLENO DE CABILDO Y SE LE GIRE LA INSTRUCCIÓN PERTINENTE A CASTRO, LOS QUE ESTEN DE ACUERDO LEVANTEN SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION EN ESTE PUNTO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORIA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORIA.- EXPRESANDO LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: PERMITIENDOME ANEXAR QUE SE CUMPLA LA LEY 101.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: QUIENES ESTEN DE ACUERDO QUE LA SEGUNDA OPCION DE BAJARLO A LA COMISION DE DESARROLLO URBANO,

LEVANTEN SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION DE LA SEGUNDA PROPUESTA.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO EXPRESA: PUEDO DAR UNA EXPLICACION.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: NADA MAS PERMITANOS LA VOTACION Y DESPUES VAMOS MENCIONAR SOBRE LA SEGUNDA PROPUESTA, LEVANTEN SU MANO LOS QUE ESTEN DE ACUERDO CON.- INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: ES EL PUNTO NUMERO DOS.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: SI, SON LAS PROPUESTA QUE ESTAN SALIENDO, LA QUE TENGA MAYORIA ES LA QUE SE VA A VOTAR.

EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL PREGUNTA: HABER CUALES SON LAS OPCIONES BLANCA?.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: PERMITANME, EL SEÑOR SINDICO ME ESTA PIDIENDO EL USO DE LA VOZ, ADELANTE.

EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL EXPLICA: EN LA LEY NO DICE EN NINGUNA PARTE QUE LE DEMOS EL TRASLADO DE DOMINIO, PERO CUALQUIER PERSONA SE PUEDE AMPARAR DICE, QUE TENEMOS QUE TENER UN PERMISO DE VENTA QUE NO LO HAN SOLICITADO, POR EL TRASLADO DE DOMINIO TEXTUALMENTE NO LO HIZO, PERO PODEMOS PASAR A UN PROBLEMA, SE PUEDEN AMPARAR Y NOS METEMOS EN UN PROBLEMA, YO PIENSO LA OPCION QUE SE MANDE A COMISION Y EN DOS, TRES DIAS SE RESUELVA CON EL JURIDICO PARA QUE NO VAYAMOS A CAER UN PROBLEMA, YA TENEMOS ALGUNOS AMPAROS POR EL MAL MANEJO DE LA LEY.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: SI, PERMITIENDOME JUSTAMENTE POR ESO LE AÑADI, EN EL CUMPLIENTO DE LA LEY 101 JUSTAMENTE.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ EXPRESA: QUE SE MANDE A COMISION YO LES PIDO POR FAVOR ASISTAN A LA COMISION.

EL C. REGIDORA MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL COMENTA: LO QUE A MI NO ME QUEDA CLARO ES QUE SI EN EL 101 VIENE, EL ING. VARELA LE PUEDE NEGAR EL TRASLADO DE DOMINIO A LOS CIUDADANOS, ENTONCES PORQUE NO SE ACLARA, YO SI PEDIRIA.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. ARQ. ROMINA CASTAÑOS LOPEZ: LOS NOTARIOS Y LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS INCURRIMOS EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y PODEMOS SER REMOVIDOS DEL CARGO SINO CUMPLIMOS CON ESO.

EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL EXPRESA: LA DUDA QUE TENGO YO AQUÍ ES QUE NOSOTROS LO BLOQUEMOS COMO AUTORIDAD DESLINDA RESPONSABILIDAD LOS SERVIDORES POR AUTORIZAR ESOS FRACCIONAMIENTOS.

EXPRESANDO LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: ESA ES OTRA, PORQUE ESTAMOS RESPONSABILIDADES DE OTRAS ADMINISTRACIONES.

COMENTANDO LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ: ESO ESTARIA EN EL DICTAMEN POR EJEMPLO DE LO QUE SE MANO A COMISION.

EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL CONTINUA: ELLOS TIENEN RESPONSABILIDAD A ESOS FUNCIONARIOS PUBLICOS QUE DIERON ESOS PERMISOS, MI PROPUESTA SIGUE SIENDO LA MISMA QUE SEA LAS COMISIONES Y LO ANALICEN, SI QUIEREN QUE ESTE ROMINA.

COMENTANDO LA C. ARQ. ROMINA ILIANA CASTAÑOS LOPEZ, DIRECTOR DE CONTROL URBANO Y ECOLOGIA: QUE TENGA ABOGADO.

EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL EXPRESA: Y QUE SE HAGA UN BUEN TRABAJO PARA NO QUEDAR EN EL AIRE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: NOS VAMOS A IR EN ESAS DOS OPCIONES, UNA QUE SE VOTE EL 101 Y LA OTRA QUE SE VAYA A COMISION.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA PREGUNTA: ES LO QUE SE VOTO, VERDAD?.

RESPONDE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SI, LOS QUE ESTEN DE ACUERDO CON LA PROPUESTA NUMERO UNO, LA QUE PROPONE LA REGIDORA BLANCA ISIS, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: CUANTOS VOTOS FUERON?.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: PUEDEN VOLVER A LEVANTAR SU MANO POR FAVOR LOS DE LA PROPUESTA NUMERO UNO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: NUEVE.- MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: Y LOS QUE ESTEN DE ACUERDO QUE SE BAJE A COMISION Y QUE SEA ANALIZADA POR MEDIO DE UN ABOGADO PARA TOMAR DESICIONES CORRECTAS, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: SIETE.- CONTINUA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: BIEN, QUEDA AUTORIZADA LA PRIMERA PROPUESTA Y SE VOTA QUE SE

LE DIGA A CATASTRO QUE PARE DE DAR, DE HACER LOS PERMISOS DE TRASLADO DE DOMINIO, EN LA OBSERVANCIA DEL ARTICULO 101.

LA C. REGIDORA ELSA MORALES COMENTA: PODEMOS LLEVAR A CABO LAS DOS PROPUESTAS.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: SEÑOR PRESIDENTE, ESE FUE JUSTAMENTE MI PLANTEAMIENTO DESDE EL PRINCIPIO, SEÑOR PRESIDENTE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, QUE SEAN LAS DOS Y LES PIDO NUEVAMENTE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION, QUIEN ESTE DE ACUERDO LEVANTEN SU MANO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORIA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORIA, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTIOCHO.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, INSTRUIR AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO QUE NO CONTINUE DANDO TRAMITE A LOS TRASLADOS DE DOMINIO EN TANTO NO SE DETERMINE LA SITUACION LEGAL DEL FRACCIONAMIENTO “LA MURALLA”, DE ACUERDO A LA LEY 101.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

ACUERDO NUMERO VEINTIOCHO BIS.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. ARQ. ROMINA CASTAÑOS LOPEZ, DIRECTOR DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, EN RELACION A LA SITUACION QUE GUARDA EL FRACCIONAMIENTO “LA MURALLA”.- SE TURNE A LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE”.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL EXPRESA: EN EL MISMO PUNTO.

EXPRESANDO LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ: YA ESTA VOTADO.

EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL CONTINUA: EN EL MISMO PUNTO, ME PERMITEN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: YA ESTA VOTADO MIGUEL, SI QUIEREN LAS OBSERVACIONES LAS HACEN EN EL MOMENTO EN QUE ESTE DENTRO DE LA COMISION AHÍ LAS HACEN.

EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL RESPONDE: NO PERTENEZCO A LA COMISION.

COMENTANDO LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ: PERO PUEDES ESTAR DE INVITADO Y TODOS LOS DEMAS YO CREO TAMBIEN.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: EN ASUNTOS GENERALES LOS PODEMOS ESCUCHAR REGIDOR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: Y LOS INVITARIAMOS A QUE SE INTEGRARAN TODOS A LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, PARA QUE AHÍ HAGAN SUS PROPUESTAS Y SABEMOS QUE HAY MUCHA CONTROVERSIA EN CUANTO AL PUNTO, ENTONCES APORTARLE Y SUGERIR DE ACUERDO A LO QUE SE DETERMINE EN LA COMISION, HABER MIGUEL.

EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL EXPRESA: MI PROPUESTA LO QUE QUIERO DECIR ES DE QUE DE ALGUNA MANERA O SI NO ES LA COMISION O ES EL JURIDICO DEL AYUNTAMIENTO DE ALGUNA MANERA SE FINGUIE RESPONSABILIDAD A LOS SERVIDORES PUBLICOS, POR FAVOR.

EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL RESPONDE: NO PUEDES DAR RESPONSABILIDAD A QUIEN INICIO EL PROYECTO PORQUE EL PROYECTO NO ESTA MAL HECHO, ENTONCES INCIALMENTE NO ESTA TERMINADO.- COMENTANDO LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ: ASI ES, ESTA ABANDONADO.- CONTINUANDO EL C. SINDICO MUNICIPAL: EL PROBLEMA ES QUE HAY UNA FALTA DE LIGA ENTRE EL NOTARIO QUE MANDA HACER LOS TRASLADOS Y PLANEACION, O SEA EL NOTARIO COMO YA SE PROTOCOLIZO EL PUEDE TIENE TODO EL DERECHO DE HACER LOS TRASLADOS, EL QUE HACE LOS TRASLADOS ES EL NOTARIO, ENTONCES EL NOTARIO LO MANDO A CATASTRO Y CATASTRO NUNCA SABE, EL QUE DEBE PEDIR EL PERMISO DE VENTA ES EL NOTARIO NADIE DEL AYUNTAMIENTO, EL NOTARIO PARA PODER HACER UN TRASLADO TIENE QUE BASARSE EN LA LEY Y DECIR NECESITAR EL PERMISO NO HAY PERMISO, NO HAY TRASLADO ACUERDENSE EL TRASLADO LO HACE EL NOTARIO NO LO HACEMOS NOSOTROS, ENTONCES COMO EL NOTARIO NO OBEDECE ESA INSTRUCCIÓN EL MANDA LOS TRASLADOS Y NO HAY UNA LIGA ENTRE CATASTRO Y PLANEACION, DONDE CATASTRO LE PREGUNTE A PLANEACION, OYE YA DISTES EL PERMISO DE VENTA, PORQUE LEGALMENTE TIENE QUE CORRER ESA VUELTA, EL QUE DEBE DE SOLICITAR ESO ES EL NOTARIO PARA ESO SE CREO EL NOTARIO, PLANEACION CUMPLE CON EL CONVENIO, EL PROPIETARIO LO DESPROTOLOLIZAN ANTE EL NOTARIO EL TIENE QUE TERMINAR LA OBRA AVISARLE A PLANEACION DE QUE YA TERMINO, EL NOTARIO PARA PODER ESCRITURAR TIENE QUE DECIR HABER DAME EL PEMISO DEL AYUNTAMIENTO QUE YA TERMINASTES, PERO NO LO PIDEN Y AHÍ SE PRESENTA EL PROBLEMA, SE METEN MUCHAS ESCRITURACIONES EN TERRENOS QUE NO ESTAN TERMINADOS, MAS BIEN AHÍ EL TIENE EL PROBLEMA ES EL NOTARIO, PORQUE LA LEY LE DICE QUE TIENE QUE HABER UN PERMISO DE VENTA Y NO LO ESTA PIDIENDO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ALGUN OTRO COMENTARIO.

SE PASA AL PUNTO XXVIII DEL ORDEN DEL DIA: ESCRITO QUE PRESENTA EL C. EDUARDO ALCANTARA CASTELO, REGIDOR PROPIETARIO, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, LOS SIGUIENTES DICTAMENES: 1). DICTAMEN DE SOLICITUD DE LA C. LIBRADA GARCÍA ÁVILA, PARA QUE SE LE DE EN COMODATO JARDINERAS EN CALLE RODOLFO SIORDIA.- 2) DICTAMEN DE SOLICITUD DE VECINOS DE LA COL. BELLOTAS, PARA OBTENER PERMISO PARA CERRAR LOS 4 ACCESOS PEATONALES DE LA CALLE CERRADA DE LA MONTAÑA, COL. BELLOTAS.. 3). DICTAMEN DE SOLICITUD DE VENTA DE FRACCION DE TERRENO SOBRE LA CALLE EULALIO GUTIERREZ DE LA COL. ENCINOS, PROMOVIDO POR LA C. YOLANDA ARAGÓN LÓPEZ. 4) DICTAMEN DE SOLICITUD DE VENTA DE FRACCIÓN DE TERRENO SOBRE LA CALLE EULALIO GUTIÉRREZ DE LA COLONIA ENCINOS, PROMOVIDO POR LA C. HERMELINDA MENDIVIL IBARRA.- 5) DICTAMEN DE SOLICITUD DEL PLAN PARCIAL DE CRECIMIENTO URBANO NOGALES SUR. 6) DICTAMEN DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE USO DE SUELO ESPECIFICO PARA LA ESCUELA NOGALES ENGLISH SCHOOL, A.C.- 7) DICTAMEN DE SOLICITUD DE LA EMPRESA DESARROLLADORA INVIPSA, S.A. DE C.V., RESPONSABLE DEL FRACCIONAMIENTO “LA MESA”.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EN RELACION A LA SOLICITA EL COMODATO DE LA JARDINERA QUE SE ENCUENTRA INVADIENDO PARTE DE LA CALLE RODOLFO SIORDIA DE LA COL. MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, EN EL CUAL DICHA COMISION DICTAMINA QUE DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LES OTORGAN LOS ARTICULOS 67, 68 Y 69 DE LA LEY 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, Y UNA VEZ ANALIZADA Y REVISADA EN PROFUNDIDAD ESTA SOLICITUD, ADEMAS, DE VISITAR EL LUGAR PARA CONSTATAR ESTA SOLICITUD, LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISION CONCLUIMOS POR UNANIMIDAD ACEPTAR DAR EN

COMODATO EL AREA INVADIDA INDICADA EN ESTE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, SEÑALADO QUE SE CONDICIONA QUE SE ESPECIFIQUE EN EL CONTRATO QUE NUNCA SE PODRA CONSTRUIR OTRA COSA QUE NO SEA JARDINERAS PARA EMBELLECCER EL LUGAR, TODO CON COSTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DEL SOLICITANTE.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APENDICE DE ESTA SESION.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTINUEVE.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EN RELACION A LA SOLICITUD DE LA C. LIBRADA GARCIA AVILA, DONDE SOLICITA EL COMODATO DE LA JARDINERA QUE SE ENCUENTRA INVADIENDO PARTE DE LA CALLE RODOLFO SIORDIA DE LA COL. MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, EN EL CUAL DICHA COMISION DICTAMINA QUE DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LES OTORGAN LOS ARTICULOS 67, 68 Y 69 DE LA LEY 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, Y UNA VEZ ANALIZADA Y REVISADA EN PROFUNDIDAD ESTA SOLICITUD, ADEMAS, DE VISITAR EL LUGAR PARA CONSTATAR ESTA SOLICITUD, LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISION CONCLUIMOS POR UNANIMIDAD ACEPTAR DAR EN COMODATO EL AREA INVADIDA INDICADA EN ESTE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, SEÑALADO QUE SE CONDICIONA QUE SE ESPECIFIQUE EN EL CONTRATO QUE NUNCA SE PODRA CONSTRUIR OTRA COSA QUE NO SEA JARDINERAS PARA EMBELLECCER EL LUGAR, TODO CON COSTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DEL SOLICITANTE.- COMUNIQUESE AL INTERESADO A TRAVES DEL C. SINDICO MUNICIPAL Y AL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EN RELACION A LA SOLICITUD DE LOS VECINOS DE LA CALLE CERRADA DE LA MONTANA, DEL

FRACCIONAMIENTO BELLOTAS, DONDE EXPRESAN LA NECESIDAD DE OBTENER PERMISO PARA CERRAR LOS CUATRO ACCESOS PEATONALES QUE CONECTAN EL BLVD. BELLOTAS, DE ESTA MISMA COLONIA.- EN EL QUE LA COMISION DICTAMINA QUE DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LES OTORGAN LOS ARTICULOS 67, 68 Y 69 DE LA LEY 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, Y UNA VEZ ANALIZADA Y REVISADA EN PROFUNDIDAD ESTA SOLICITUD, LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISION CONCLUYE POR UNANIMIDAD ACEPTAR LA SOLICITUD DE QUE SE AUTORICE A LOS VECINOS EL CIERRE DE LOS 4 (CUATRO) ACCESOS INDICADOS.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APENDICE DE ESTA SESION.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LO SOMETE A CONSIDERACION DEL PLENO PARA SU APROBACION, APROBANDOSE POR MAYORIA DE VOTOS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TREINTA.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EN RELACION A LA SOLICITUD DE LOS VECINOS DE LA CALLE CERRADA DE LA MONTANA, DEL FRACCIONAMIENTO BELLOTAS, DONDE EXPRESAN LA NECESIDAD DE OBTENER PERMISO PARA CERRAR LOS CUATRO ACCESOS PEATONALES QUE CONECTAN EL BLVD. BELLOTAS, DE ESTA MISMA COLONIA.- EN EL QUE LA COMISION DICTAMINA QUE DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LES OTORGAN LOS ARTICULOS 67, 68 Y 69 DE LA LEY 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, Y UNA VEZ ANALIZADA Y REVISADA EN PROFUNDIDAD ESTA SOLICITUD, LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISION CONCLUYE POR UNANIMIDAD ACEPTAR LA SOLICITUD DE QUE SE AUTORICE A LOS VECINOS EL CIERRE DE LOS 4 (CUATRO) ACCESOS INDICADOS.- COMUNIQUESE A LOS INTERESADO A TRAVES DE LA C. ARQ. ROMINA ILIANA CASTAÑOS LOPEZ, DIRECTOR DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO; A LA C. ARQ. ROMINA ILIANA CASTAÑOS LOPES Y A AL C. JORGE

ECHEVERRIA CALDERON, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS PUBLICAS, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EN RELACION A LA SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. YOLANDA ARAGON LOPEZ, DONDE SOLICITA LA VENTA DE LA FRACCION DE TERRENO QUE SE ENCUENTRA A UN LADO DE US DOMICILIO QUE ES PARTE DE LA CALLE EULALIO GUTIERREZ DE LA COL. LOS ENCINOS, DE ESTA CIUDAD, EN EL QUE DICTAMINA QUE DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LES OTORGAN LOS ARTICULOS 67, 68 Y 69 DE LA LEY 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, Y UNA VEZ ANALIZADA Y REVISADA EN PROFUNDIDAD ESTA SOLICITUD, ADEMAS, DE VISITAR EL LUGAR PARA CONSTATAR ESTA SOLICITUD, LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISION CONCLUIMOS POR UNANIMIDAD NEGAR LA VENTA DE ESTA FRACCION DE TERRENO QUE CLARAMENTE INVADIE LA VIA PUBLICA, POR LO QUE SE LE INDICA AL DEPARTAMENTO JURIDICO DE SINDICATURA MUNICIPAL, CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO APLICADO PARA QUE SEA DESALOJADA LA CONSTRUCCION SOBRE LA PUBLICA SEÑALADA EN ESTA SOLICITUD, ADEMAS, COMUNICAR AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS, REALIZAR UN PROYECTO DONDE SE INDIQUE TODO LO QUE SE NECESITA PARA QUE ESTA VIALIDAD SE DISEÑE PARA QUE SEA APTA PARA LOS VECINOS, COMO LO INDICA EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION PARA ESTE MUNICIPIO.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APENDICE DE ESTA SESION.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TREINTA Y UNO.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, DICTAMEN EMITIDO EN FORMA UNIDA POR LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Y GOBERNACION Y REGLAMENTACION, EN RELACION A LA SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. YOLANDA ARAGON LOPEZ,

DONDE SOLICITA LA VENTA DE LA FRACCION DE TERRENO QUE SE ENCUENTRA A UN LADO DE SU DOMICILIO QUE ES PARTE DE LA CALLE EULALIO GUTIERREZ DE LA COL. LOS ENCINOS, DE ESTA CIUDAD, EN EL QUE DICTAMINA QUE DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LES OTORGAN LOS ARTICULOS 67, 68 Y 69 DE LA LEY 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, Y UNA VEZ ANALIZADA Y REVISADA EN PROFUNDIDAD ESTA SOLICITUD, ADEMÁS, DE VISITAR EL LUGAR PARA CONSTATAR ESTA SOLICITUD, LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISION CONCLUIMOS POR UNANIMIDAD NEGAR LA VENTA DE ESTA FRACCION DE TERRENO QUE CLARAMENTE INVADE LA VIA PUBLICA, POR LO QUE SE LE INDICA AL DEPARTAMENTO JURIDICO DE SINDICATURA MUNICIPAL, CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO APLICADO PARA QUE SEA DESALOJADA LA CONSTRUCCION SOBRE LA PUBLICA SEÑALADA EN ESTA SOLICITUD, ADEMÁS, COMUNICAR AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS, REALIZAR UN PROYECTO DONDE SE INDIQUE TODO LO QUE SE NECESITA PARA QUE ESTA VIALIDAD SE DISEÑE PARA QUE SEA APTA PARA LOS VECINOS, COMO LO INDICA EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION PARA ESTE MUNICIPIO.- COMUNIQUESE A LA INTERESADA A TRAVES DEL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL Y AL C. SINDICO MUNICIPAL PARA SU CONOCIMIENTO.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EN RELACION A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. HERMELINDA MENDIVIL IBARRA, DONDE SOLICITA LA VENTA DE LA FRACCION DE TERRENO QUE SE ENCUENTRA A FRENTE A SU DOMICILIO QUE ES PARTE DE LA CALLE EULALIO GUTIERREZ DE LA COL. LOS ENCINOS, DE ESTA CIUDAD, EN EL CUAL DICTAMINA QUE DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE NOS OTORGAN LOS ARTICULOS 67, 68 Y 69 DE LA LEY 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, Y UNA VEZ ANALIZADA Y REVISADA EN PROFUNDIDAD ESTA SOLICITUD, ADEMÁS, DE VISITAR EL LUGAR PARA CONSTATAR ESTA SOLICITUD, LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISION CONCLUIMOS POR UNANIMIDAD NEGAR LA VENTA DE ESTA FRACCION DE TERRENO QUE CLARAMENTE INVADE LA VIA PUBLICA, POR LO QUE

SE LE INDICA AL DEPARTAMENTO JURIDICO DE SINDICATURA MUNICIPAL, CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO APLICADO PARA QUE SEA DESALOJADA LA CONSTRUCCION SOBRE LA VIA PUBLICA SEÑALADA EN ESTA SOLICITUD, ADEMAS COMUNICAR AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS, REALIZAR UN PROYECTO DONDE SE INDIQUE TODO LO QUE SE NECESITA PARA QUE ESTA VIALIDAD SE DISEÑE PARA QUE SEA APTA PARA LOS VECINOS, COMO LO INDICA EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION PARA ESTE MUNICIPIO.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APENDICE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LO SOMETE A CONSIDERACION DEL CABILDO, APROBADOSE POR MAYORIA DE VOTOS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TREINTA Y DOS.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, DICTAMEN EMITIDO EN FORMA UNIDA POR LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Y GOBERNACION Y REGLAMENTACION, EN RELACION A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. HERMELINDA MENDIVIL IBARRA, DONDE SOLICITA LA VENTA DE LA FRACCION DE TERRENO QUE SE ENCUENTRA A FRENTE A SU DOMICILIO QUE ES PARTE DE LA CALLE EULALIO GUTIERREZ DE LA COL. LOS ENCINOS, DE ESTA CIUDAD, EN EL CUAL DICTAMINA QUE DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE NOS OTORGAN LOS ARTICULOS 67, 68 Y 69 DE LA LEY 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, Y UNA VEZ ANALIZADA Y REVISADA EN PROFUNDIDAD ESTA SOLICITUD, ADEMAS, DE VISITAR EL LUGAR PARA CONSTATAR ESTA SOLICITUD, LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISION CONCLUIMOS POR UNANIMIDAD NEGAR LA VENTA DE ESTA FRACCION DE TERRENO QUE CLARAMENTE INVADIE LA VIA PUBLICA, POR LO QUE SE LE INDICA AL DEPARTAMENTO JURIDICO DE SINDICATURA MUNICIPAL, CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO APLICADO PARA QUE SEA DESALOJADA LA CONSTRUCCION SOBRE LA VIA PUBLICA SEÑALADA EN ESTA SOLICITUD, ADEMAS

COMUNICAR AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS, REALIZAR UN PROYECTO DONDE SE INDIQUE TODO LO QUE SE NECESITA PARA QUE ESTA VIALIDAD SE DISEÑE PARA QUE SEA APTA PARA LOS VECINOS, COMO LO INDICA EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION PARA ESTE MUNICIPIO.- COMUNIQUESE A LA INTERESADA A TRAVES DEL C. SINDICO MUNICIPAL Y AL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EN RELACION A LA SOLICITUD DE MODIFICACION DEL PLAN PARCIAL DE CRECIMIENTO DENOMINADO PLAN PARCIAL DE CRECIMIENTO URBANO NOGALES, SUR, EL CUAL, LES PRESENTO EL C. EDUARDO BECERRIL RUIZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LOS PROPIETARIOS DEL PREDIO, LOS C. MERCEDES CARRILLO MICHEL Y EL C. LUIS CARRILLO MICHEL, EN EL QUE LA COMISION DICTAMINA QUE UNA VEZ QUE ESTE PLAN HA SIDO EVALUADO POR LA DIRECCION DE PLANEACION, CONSIDERANDO QUE CUMPLE TOTALMENTE CON LO ESPECIFICADO EN LA LEY 254 DE ORDANAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SONORA, Y SU REGLAMENTO PARA ESTE MUNICIPIO Y EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO PARA EL CENTRO DE POBLACION DE NOGALES, SONORA, POR LO QUE, DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LES OTORGAN LOS ARTICULOS 67, 68 Y 69 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, QUE UNA VEZ ANALIZADO Y REVISADA LA PROPUESTA Y ADEMAS, QUE CUMPLE CON TODO LO ESPECIFICADO EN LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE APLICAN EN ESTE CASO, DICTAMINAMOS LOS QUE INTEGRAMOS ESTA COMISION POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACION DE LA MODIFICACION DEL PLAN PARCIAL DE CRECIMIENTO URBANO NOGALES SUR, Y POR CONSECUENCIA ENVIAR AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO PARA SU PUBLICACION Y REGISTRO, COMO LO INDICA LA LEY 254 EN SU ARTICULO 22, FRACCION IV Y V.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APENDICE DE ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LO SOMETE A CONSIDERACION DEL CABILDO, APROBADOSE POR MAYORIA DE VOTOS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TREINTA Y TRES.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EN RELACION A LA SOLICITUD DE MODIFICACION DEL PLAN PARCIAL DE CRECIMIENTO DENOMINADO PLAN PARCIAL DE CRECIMIENTO URBANO NOGALES, SUR, EL CUAL, LES PRESENTO EL C. EDUARDO BECERRIL RUIZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LOS PROPIETARIOS DEL PREDIO, LOS C. MERCEDES CARRILLO MICHEL Y EL C. LUIS CARRILLO MICHEL, EN EL QUE LA COMISION DICTAMINA QUE UNA VEZ QUE ESTE PLAN HA SIDO EVALUADO POR LA DIRECCION DE PLANEACION, CONSIDERANDO QUE CUMPLE TOTALMENTE CON LO ESPECIFICADO EN LA LEY 254 DE ORDANAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SONORA, Y SU REGLAMENTO PARA ESTE MUNICIPIO Y EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO PARA EL CENTRO DE POBLACION DE NOGALES, SONORA, POR LO QUE, DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LES OTORGAN LOS ARTICULOS 67, 68 Y 69 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, QUE UNA VEZ ANALIZADO Y REVISADA LA PROPUESTA Y ADEMAS, QUE CUMPLE CON TODO LO ESPECIFICADO EN LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE APLICAN EN ESTE CASO, DICTAMINAMOS LOS QUE INTEGRAMOS ESTA COMISION POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACION DE LA MODIFICACION DEL PLAN PARCIAL DE CRECIMIENTO URBANO NOGALES SUR, Y POR CONSECUENCIA ENVIAR AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO PARA SU PUBLICACION Y REGISTRO, COMO LO INDICA LA LEY 254 EN SU ARTICULO 22, FRACCION IV Y V.- COMUNIQUESE A LOS INTERESADOS A TRAVES DE LA C. ARQ. ROMINA CASTAÑOS LOPEZ, DIRECTOR DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO Y A LA C. ARQ. ROMINA CASTAÑOS LOPEZ, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XXIX DEL ORDEN DEL DIA: OFICIO No. 0376/04/09, QUE PRESENTA LA C. ARQ. ROMINA CASTAÑOS LÓPEZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LOS VECINOS DE LA COL. ENCINOS DE LAS CALLES ANDADOR 17 Y ANDADOR 18 DONDE SOLICITAN LA ADAPTACIÓN DE UN ESPACIO DENOMINADO “DERECHO DE VÍA DEL PERIFÉRICO” COMO ÁREA VERDE PARA SU COLONIA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL ESCRITO DE LA SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. ARQ. ROMINA CASTAÑOS LÓPEZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LOS VECINOS DE LA COL. ENCINOS DE LAS CALLES ANDADOR 17 Y ANDADOR 18 DONDE SOLICITAN LA ADAPTACIÓN DE UN ESPACIO DENOMINADO “DERECHO DE VÍA DEL PERIFÉRICO” COMO ÁREA VERDE PARA SU COLONIA.- UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA LA SOMETE A CONSIDERACION DEL CABILDO, APROBANDOSE POR MAYORIA DE VOTOS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TREINTA Y CUATRO.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD QUE PRESENTAN LOS VECINOS DE LA COL. ENCINOS DE LAS CALLES ANDADOR 17 Y ANDADOR 18 DONDE SOLICITAN LA ADAPTACIÓN DE UN ESPACIO DENOMINADO “DERECHO DE VÍA DEL PERIFÉRICO” COMO ÁREA VERDE PARA SU COLONIA, A TRAVES DE LA C. ARQ. ROMINA ILIANA CASTAÑOS LOPEZ, DIRECTOR DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XXX DEL ORDEN DEL DIA: OFICIO No. 038-09, QUE PRESENTA LA C. ING. BRENDA BORBON ENRIQUEZ, DIRECTORA MUNICIPAL DE ASUNTOS DE LA MUJER, MEDIANTE EL

CUAL SOLICITA SE AUTORICE LA FIRMA DEL CONVENIO CON INMUJERES, PARA FORMALIZAR LA ENTREGA DE RECURSOS FODEIMM, FONDO PARA EL DESARROLLO DE LAS INSTANCIAS MUNICIPALES DE LAS MUJERES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SE DISPONE Y DA LECTURA DEL ESCRITO QUE PRESENTA LA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA LA SOMETE A CONSIDERACION DEL PLENO, APROBANDOSE POR MAYORIA DE VOTOS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TREINTA Y CINCO.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. RAFAEL PACHECO REYES, SUSCRIBA CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

SE PASA AL PUNTO XXXI DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DIA, MEDIANTE OFICIO No. 303/09, DONDE SOLICITA SE DEJE SIN EFECTO EL ACUERDO DE FECHA 04 DE ABRIL DEL 2006, A TRAVES DEL CUAL SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PROYECTO TECNICO DEL FRACCIONAMIENTO LA BELLOTA, PRESENTADO POR LA EMPRESA DESARROLLADORA CENIT, S.A. DE C.V.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SE DISPONE Y DA LECTURA DE LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DIA, MEDIANTE OFICIO No. 303/09, DONDE SOLICITA SE DEJE SIN EFECTO EL ACUERDO DE FECHA 04 DE ABRIL DEL 2006, A TRAVES DEL CUAL SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PROYECTO TECNICO DEL FRACCIONAMIENTO LA BELLOTA, PRESENTADO POR LA EMPRESA DESARROLLADORA CENIT, S.A. DE C.V.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A CONSIDERACION DEL PLENO PARA SU APROBACION LA PARTICIPACION EN ESTE SESION LA PARTICIPACION EN ESTA REUNION DE CABILDO, A LA C. LIC. MARIA CONSUELO LOPEZ CASTRO, CORRDIADOR JURIDICO.- APROBANDOSE POR MAYORIA DE VOTOS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TREINTA Y SEIS.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, LA PARTICIPACION EN ESTA REUNION DE CABILDO, A LA C. LIC. MARIA CONSUELO LOPEZ CASTRO, CORRDIADOR JURIDICO.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ALGUN OTRO ASUNTO.

EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL ESCRITO QUE PRESENTA EN RELACION A LA SOLICITUD QUE PRESENTA DONDE SOLICITA QUE EL AYUNTAMIENTO CELEBRE CONTRATO DE COMPRA-VENTA CON LA PROPIETARIA SRA. MARIA EUGENIA GOMEZ BRIONES, DIRECTAMENTE O A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL, CUYO OBJETO DEL CONTRATO SERA LA ADQUISICION DE UN INMUEBLE CON SUPERFICIE TOTAL DE 72,892.818 METROS CUADRADOS, SIENDO EL PRECIO DE LA OPERACIÓN LA CANTIDAD DE \$362,800.00 DOLARES (SON: TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES), PAGADEROS DE LA SIGUIENTE MANERA, LA CANTIDAD DE \$ 108,278.36 (SON: CIENTO OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 36/00 DOLARES), MISMA QUE RESULTA ADEUDAR AL IMPUESTO PREDIAL LA SRA. ALICIA GOMEZ BRIONES A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO, SE APLICARA AL ADEUDO DE LA PRESENTE COMPRAVENTA EN CONCEPTO DE PRIMER PAGO, RESTANDO LA CANTIDAD DE \$254,522.00 (SON: DOSCIENTOS CIENCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIDOS DOLARES) MISMA QUE SE CUBRIRA EN MENSUALIDADES DE \$7,000.00 DOLARES QUE SE

EMPEZARAN A PAGAR A PARTIR DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2009, HASTA LA LIQUIDACION TOTAL DEL ADEUDO, AGREGANDOSE UNA CLAUSULA EN LA QUE SE ESTIPULE QUE LAS COMPRAVENTA CELEBRADAS POR PARTE DE EL PROPIETARIO Y SE ACREDITEN, SERAN DESCONTADAS DEL GRAN TOTAL, ANEXANDOSE AL PRESENTE TODA LA DOCUMENTACION REFERENTE AL CASO EN PARTICULAR.- ESCRITO QUE QUEDARA ANEXADO EN APENDICE DE ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LO SOMETE A CONSIDERACION DEL CABILDO PARA SU APROBACION, APROBANDOSE POR MAYORIA DE VOTOS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TREINTA Y SIETE.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL, CELEBRE CONTRATO DE COMPRA-VENTA CON LA PROPIETARIA SRA. MARIA EUGENIA GOMEZ BRIONES, DIRECTAMENTE O A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL, CUYO OBJETO DEL CONTRATO SERA LA ADQUISICION DE UN INMUEBLE CON SUPERFICIE TOTAL DE 72,892.818 METROS CUADRADOS, SIENDO EL PRECIO DE LA OPERACIÓN LA CANTIDAD DE \$362,800.00 DOLARES (SON: TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES), PAGADEROS DE LA SIGUIENTE MANERA, LA CANTIDAD DE \$ 108,278.36 (SON: CIENTO OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 36/00 DOLARES), MISMA QUE RESULTA ADEUDAR AL IMPUESTO PREDIAL LA SRA. ALICIA GOMEZ BRIONES A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO, SE APLICARA AL ADEUDO DE LA PRESENTE COMPRAVENTA EN CONCEPTO DE PRIMER PAGO, RESTANDO LA CANTIDAD DE \$254,522.00 (SON: DOSCIENTOS CIENCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIDOS DOLARES) MISMA QUE SE CUBRIRA EN MENSUALIDADES DE \$7,000.00 DOLARES QUE SE EMPEZARAN A PAGAR A PARTIR DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2009, HASTA LA LIQUIDACION TOTAL DEL ADEUDO, AGREGANDOSE UNA CLAUSULA EN LA QUE SE ESTIPULE QUE LAS COMPRAVENTA

CELEBRADAS POR PARTE DE EL PROPIETARIO Y SE ACREDITEN, SERAN DESCONTADAS DEL GRAN TOTAL, ANEXANDOSE AL PRESENTE TODA LA DOCUMENTACION REFERENTE AL CASO EN PARTICULAR.- COMUNIQUESE AL INTERESADO A TRAVES DEL C. SINDICO MUNICIPAL Y AL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA C. LIC. MARIA CONSUELO LOPEZ CASTRO, CORRINADOR JURIDICO, SE DISPONE Y DA EXPLICACION EN RELACION A LA REVOCACION DEL ACUERDO NUMERO DIEZ DE FECHA 04 DE ABRIL DEL 2006, A TRAVES DEL CUAL SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PROYECTO TECNICO DEL FRACCIONAMIENTO LA BELLOTA, PRESENTADO POR LA EMPRESA DESARROLLOS CENIT, S.A. DE C.V.

UNA VEZ CONCLUIDA LA EXPLICACION EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A CONSIDERACION DEL PLENO LA APROBACION DEL PUNTO, APROBANDOSE POR MAYORIA DE VOTOS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TREINTA Y OCHO.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, REVOCAR EL ACUERDO NUMERO DIEZ DE FECHA 04 DE ABRIL DEL 2006, A TRAVES DEL CUAL SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PROYECTO TECNICO DEL FRACCIONAMIENTO LA BELLOTA, PRESENTADO POR LA EMPRESA DESARROLLOS CENIT, S.A. DE C.V.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A CONSIDERACION DEL CABILDO LA APROBACION DEL CABILDO PARA QUE CELEBREN CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE APOYOS ENTRE EL GOBIERNO

FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, EN REPRESENTACION DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION CON APEGO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA COADYUVAR AL DESARROLLO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (FIDEM).- APROBANDOSE POR MAYORIA DE VOTOS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TREINTA Y NUEVE.- LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO APRUEBAN CON UN TOTAL DE 15 VOTOS A FAVOR, SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. RAFAEL PACHECO REYES Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M.D.O. HUMBERTO GARCIA GALLEGOS, PARA QUE CELEBREN CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE APOYOS ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, EN REPRESENTACION DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION CON APEGO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA COADYUVAR AL DESARROLLO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (FIDEM).- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR ME PERMITO DECLARAR TERMINADA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS DIEZ Y NUEVE HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

LEVANTÁNDOSE PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SUSCRITO SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.

**C. RAFAEL PACHECO REYES.
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

(FIRMADO)

**C. AGUSTIN VARELA OROZCO
SINDICO PROCURADOR.**

(FIRMADO)

C. JOSE RUBEN GRIJALVA.

(FIRMADO)

C. NORAH LILY GALINDO L.

(FIRMADO)

C. CLAUDIO A. PLASCENCIA F.

(FIRMADO)

C. BLANCA ISIS MORALES D.

(FIRMADO)

C. MIGUEL A. HERRERA S.

(FIRMADO)

C. ELSA MORALES CARRILLO

(FIRMADO)

C. JUAN PABLO GUTIERREZ C.

(FIRMADO)

C. MIGDELINA RUBIO LOPEZ.

(FIRMADO)

C. EDUARDO ALCANTARA C.

(FIRMADO)

C. ORALIA M. VARELA BARRERA.

(FIRMADO)

FIRMAS EN RELACION AL ACTA NUMERO SETENTA Y CUATRO DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE..

C. GLADIS IVONE GRIJALVA M.

(FIRMADO)

C. JOSE ENRIQUE COTA CRUZ.

(FIRMADO)

C. LUIS RAMIRO RODRIGUEZ C.

(FIRMADO)

C. MARIA TERESA DELGADO D.

(FIRMADO)

C. HUMBERTO AGUAYO S. C. CARMEN CONSUELO MARTINEZ A.

(FIRMADO)

(FIRMADO)

C. BERNARDO MARTINEZ M.

(FIRMADO)

C. ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL.

(FIRMADO)

C. ALBERTO GALLEGO C.

(FIRMADO)

C. AURORA BUSTAMANTE H.

(FIRMADO)

**C. M.D.O. HUMBERTO GARCIA GALLEGOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

(FIRMADO)

FIRMAS EN RELACION AL ACTA NUMERO SETENTA Y CUATRO DE LA SESION EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE.